



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**

# **INFORME ANUAL DE RESULTADOS**

# **2025**



Lic. Froylán Gámez Gamboa  
**Secretario de Educación y Cultura**

Dra. Beatriz Cota Ponce  
**Subsecretaria de Educación Básica**

C. P. Rodrigo Flores Hurtado  
**Subsecretario de Planeación y Administración**

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez  
**Subsecretario de Educación Media Superior y Superior**

Dra. María Guadalupe González Lizárraga  
**Subsecretaria de Políticas Educativas para la Transformación**

Mtra. Alejandra Astorga Castro  
**Directora General de Planeación**



## Índice

|  |    |
|--|----|
| I. Introducción .....  | 3  |
| II. Marco normativo.....   | 5  |
| III. Misión y visión institucional.....  | 10 |
| IV. Alineación de los Programa Sectorial de Mediano Plazo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 11 |    |
| V. Resumen Ejecutivo.....  | 15 |
| VI. Resultados de la Operación de la Estrategia.....   | 17 |
| VII. Seguimiento a Indicadores .....   | 48 |
| VIII. Programas especiales de mediano plazo .....  | 57 |
| IX. Proyectos Estratégicos.....  | 86 |
| X. Glosario.....   | 93 |
| XI. Anexos.....  | 95 |

## I. Introducción

La Secretaría de Educación y Cultura (SEC) reafirma su compromiso con el impulso de la Educación para la Transformación, concebida como un proceso formativo integral orientado al bienestar social y al desarrollo del Estado de Sonora. Desde esta perspectiva, la educación se reconoce como un eje estratégico para la reconstrucción del tejido comunitario, la ampliación de oportunidades de vida y la formación de una ciudadanía participativa, corresponsable y socialmente comprometida.

Esta visión implica la realización de transformaciones sustantivas en la política educativa estatal, en los programas y prácticas docentes, así como en los procesos de aprendizaje, evaluación y gestión institucional. Asimismo, reconoce que la educación es un fenómeno complejo y colectivo, que involucra a diversos actores sociales —docentes, estudiantes, madres y padres de familia, organizaciones sindicales, sociedad civil organizada y sector productivo— y que los procesos formativos se desarrollan tanto dentro como fuera de las aulas, en espacios comunitarios, laborales y culturales.

En este contexto, se presenta el Informe Anual de Resultados 2025 de la Secretaría de Educación y Cultura, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, fracción VI, de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, así como de los Lineamientos para Elaborar el Cuarto Informe Anual de Resultados de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, emitidos por la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo del Estado.

El informe integra las acciones realizadas y los objetivos alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025, conforme a los criterios metodológicos y de seguimiento establecidos en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Resulta imperativo precisar que este documento también contempla y consolida los resultados de los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), al constituirse como un Organismo Público Descentralizado sectorizado a esta Secretaría.

El documento se sustenta en el *Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022–2027*, instrumento rector del quehacer institucional de la Secretaría de Educación y Cultura, y de las entidades paraestatales sectorizadas, particularmente universidades estatales, subsistemas de educación media superior y organismos dedicados al fomento de la cultura, el deporte y la educación para personas jóvenes y adultas. Dicho programa se encuentra alineado al *Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027*, al *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030* y a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*, a partir de los cuales se definieron 9



objetivos sectoriales, 24 estrategias y 86 líneas de acción, cuyo nivel de avance se reporta en el presente informe.

De conformidad con la estructura establecida en los Lineamientos, el Informe Anual de Resultados 2025 se organiza de manera que permita una comprensión integral del desempeño institucional. Incluye el marco normativo aplicable, la misión y visión institucional, la alineación estratégica del Programa de Mediano Plazo con los instrumentos rectores de la planeación estatal, nacional e internacional, un resumen ejecutivo, así como el detalle de los resultados de la operación de la estrategia, el seguimiento a indicadores, los programas especiales de mediano plazo y los proyectos estratégicos implementados durante el año. Finalmente, se incorpora un glosario de términos y una sección de anexos que amplían la información presentada.

## II. Marco normativo

Ley de planeación para el estado de Sonora

Artículo 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

Artículo 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

Artículo 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

Artículo 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;  
X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

Artículo 19.- Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

Artículo 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreense; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

Artículo 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

Artículo 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

Artículo 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

Artículo 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la ley de planeación del estado de Sonora

Artículo 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Artículo 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe Anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

Artículo 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

Artículo 45.- En relación con la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

Artículo 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

Artículo 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

Artículo 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

Artículo 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

Artículo 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

- II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
- IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
- VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

Artículo 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PED.

Artículo 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

### III. Misión y visión institucional

#### *Misión*

Pensar, sentir y vivir la escuela como territorio común de cooperación e integración regional para la formación integral, humana y colectiva, que oriente la emancipación y el bienestar de las comunidades, la región, la nación y del entorno planetario.

#### *Visión*

Transformar Sonora desde las aulas por medio de una educación integral, humanista y emancipadora, sustentada en la democracia participativa, la justicia social, la atención prioritaria a poblaciones vulnerables y la dignidad humana. Una educación que garantice el acceso universal y promueva la cultura de la evaluación para orientar la mejora continua, para que exista siempre una escuela abierta a la comunidad donde se generen las oportunidades necesarias para construir una sociedad diversa y democrática que oriente trayectorias de vida significativas y transformadoras.

#### IV. Alineación de los Programa Sectorial de Mediano Plazo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

| Programa Sectorial de Mediano Plazo (Objetivo - PMP)  | Plan Estatal de Desarrollo (PED)  | Plan Nacional de Desarrollo (PND)  | Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)  |
|---|---|--|--|
| <p><b>Objetivo Sectorial: 1.</b><br/> <b>Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes y participación.</b></p> | <p>EG02.OB05.E04.LA01<br/> EG02.OB05.E04.LA02<br/> EG02.OB05.E04.LA03</p>   | <p>Estrategia 2.3.2<br/> Estrategia 2.3.3<br/> Estrategia 2.3.6<br/> Estrategia 2.4.3<br/> Estrategia T2.4.1</p> | <p>ODS 3. Salud y bienestar<br/> ODS 4. Educación de calidad<br/> ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br/> ODS 10. Reducción de las desigualdades<br/> ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> |
| <p><b>Objetivo Sectorial: 2.</b><br/> <b>Promover, diversificar y aumentar de oferta educativa para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, y garantizar el ingreso, y permanencia y</b></p>                                | <p>EG02.OB05.E01.LA01<br/> EG02.OB05.E01.LA02<br/> EG02.OB05.E01.LA03<br/> EG02.OB05.E01.LA04<br/> EG02.OB05.E01.LA05</p> | <p>Estrategia 2.3.1<br/> Estrategia 2.3.2<br/> Estrategia 2.3.4<br/> Estrategia 2.4.3<br/> Estrategia 2.4.4</p>  | <p>ODS 4. Educación de calidad<br/> ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br/> ODS 10. Reducción de las desigualdades</p>   |

| conclusión de trayectorias educativas priorizando las poblaciones vulnerables.  |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <p><b>Objetivo Sectorial: 3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</b></p> | <p>EG02.OB05.E10.LA01<br/>EG02.OB05.E10.LA02<br/>EG02.OB05.E10.LA03<br/>EG02.OB05.E10.LA04<br/>EG02.OB05.E10.LA05<br/>EG02.OB05.E10.LA06<br/>EG02.OB05.E10.LA07<br/>EG02.OB05.E10.LA08<br/>EG02.OB05.E10.LA09<br/>EG02.OB05.E10.LA10<br/>EG02.OB05.E10.LA11<br/>EG02.OB05.E10.LA12<br/>EG02.OB05.E10.LA13<br/>EG02.OB05.E10.LA14</p> | <p>Estrategia 2.3.3<br/>Estrategia 2.3.6<br/>Estrategia 2.5.1<br/>Estrategia 2.5.2<br/>Estrategia 2.5.3<br/>Estrategia 2.5.4<br/>Estrategia 2.6.1<br/>Estrategia 2.6.2<br/>Estrategia 2.7.11<br/>Estrategia 2.7.8<br/>Estrategia 3.2.8<br/>Estrategia 4.3.1<br/>Estrategia T3.5.1<br/>Estrategia T3.5.2<br/>Estrategia T3.5.4<br/>Estrategia T3.6.1</p> | <p>ODS 2. Hambre cero<br/>ODS 3. Salud y bienestar<br/>ODS 4. Educación de calidad<br/>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico<br/>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br/>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles<br/>ODS 13. Acción por el clima<br/>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas<br/>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p> |
| <p><b>Objetivo Sectorial: 4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</b></p>   | <p>EG02.OB05.E06.LA01<br/>EG02.OB05.E06.LA02<br/>EG02.OB05.E06.LA03</p>  | <p>Estrategia 2.3.5</p>   | <p>ODS 4. Educación de calidad<br/>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>   |
| <p><b>Objetivo Sectorial: 5. Establecer medidas para mejorar las</b></p>  | <p>EG02.OB05.E07.LA01<br/>EG02.OB05.E07.LA02<br/>EG02.OB05.E07.LA03<br/>EG02.OB05.E07.LA04</p>   | <p>Estrategia 2.3.4</p>   | <p>ODS 4. Educación de calidad</p>   |

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <p><b>condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</b></p>  |  |   | <p>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br/>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>  |
| <p><b>Objetivo Sectorial: 6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</b></p> | <p>EG02.OB05.E08.LA01<br/>EG02.OB05.E08.LA02<br/>EG02.OB05.E08.LA03<br/>EG02.OB05.E08.LA04</p>   | <p>Estrategia 1.2.1<br/>Estrategia 2.3.3<br/>Estrategia 2.3.5<br/>Estrategia T1 .4.2<br/>Estrategia T1 .4.3<br/>Estrategia T1 .4.4<br/>Estrategia T1 .4.5</p> | <p>ODS 4. Educación de calidad<br/>ODS 5. Igualdad de Género<br/>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br/>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> |
| <p><b>Objetivo Sectorial: 7. Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.</b></p>  | <p>EG02.OB05.E09.LA01<br/>EG02.OB05.E05.LA01<br/>EG02.OB05.E06.LA03<br/>EG02.OB05.E09.LA03<br/>ET01.OB01.E06.LA04</p>                        | <p>Estrategia 2.1.3<br/>Estrategia 2.3.5<br/>Estrategia 2.3.6<br/>Estrategia T1 .1.6</p>  | <p>ODS 3. Salud y bienestar<br/>ODS 4. Educación de calidad<br/>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br/>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>     |
| <p><b>Objetivo Sectorial: 8. Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como</b></p>  | <p>EG02.OB05.E10.LA01<br/>EG02.OB05.E01.LA02<br/>EG02.OB05.E10.LA02<br/>EG02.OB05.E10.LA03<br/>ET01.OB01.E06.LA04<br/>EG02.OB05.E10.LA04</p> | <p>Estrategia 2.1.3<br/>Estrategia 2.3.2<br/>Estrategia 2.4.3<br/>Estrategia 2.4.4<br/>Estrategia 2.5.1<br/>Estrategia 2.5.2</p>                              | <p>ODS 3. Salud y bienestar<br/>ODS 4. Educación de calidad<br/>ODS 8. Trabajo decente y</p>  |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <p><b>establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos originarios del estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional.</b></p> | <p>EG02.OB05.E01.LA05<br/>ET01.OB01.E08.LA05<br/>EG02.OB05.E10.LA05<br/>EG02.OB05.E10.LA06<br/>EG02.OB05.E10.LA07<br/>EG02.OB05.E10.LA08<br/>EG02.OB05.E10.LA09<br/>ET02.OB02.E01.LA11</p>  | <p>Estrategia 2.5.3<br/>Estrategia 2.5.4<br/>Estrategia 2.6.2<br/>Estrategia 3.2.8<br/>Estrategia T3.5.1<br/>Estrategia T3.5.2<br/>Estrategia T3.5.4<br/>Estrategia T3.5.5<br/>Estrategia T3.6.6</p>   | <p>crecimiento económico<br/>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br/>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br/>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles<br/>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>   |
| <p><b>Objetivo Sectorial: 9. Impulsar la formación ciudadana con apego a los derechos humanos, una cultura de paz y el cuidado del medio ambiente, para una vida saludable fundada en el bienestar social, cultural, sustentable y el desarrollo científico.</b></p>   | <p>EG02.OB05.E02.LA01<br/>EG02.OB05.E04.LA02<br/>EG02.OB05.E01.LA02<br/>EG02.OB05.E02.LA02<br/>EG03.OB09.E01.LA03<br/>EG02.OB05.E01.LA05<br/>EG01.OB02.E04.LA05<br/>EG02.OB05.E10.LA10<br/>EG02.OB05.E10.LA11<br/>EG02.OB05.E10.LA13<br/>EG02.OB05.E10.LA14</p> | <p>Estrategia 1.2.9<br/>Estrategia 2.3.2<br/>Estrategia 2.3.3<br/>Estrategia 2.3.6<br/>Estrategia 2.4.3<br/>Estrategia 2.4.4<br/>Estrategia 2.6.1<br/>Estrategia 2.7.11<br/>Estrategia 2.7.5<br/>Estrategia 2.7.8<br/>Estrategia 4.3.1<br/>Estrategia T2.4.1<br/>Estrategia T3.6.1</p> | <p>ODS 2. Hambre cero<br/>ODS 3. Salud y bienestar<br/>ODS 4. Educación de calidad<br/>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico<br/>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br/>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br/>ODS 13. Acción por el clima<br/>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas<br/>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p> |

## V. Resumen Ejecutivo

La política educativa del estado de Sonora, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y el Programa Sectorial correspondiente, consolidó durante 2025 una agenda centrada en el fortalecimiento del acceso, la permanencia y la excelencia educativa, con énfasis en la equidad social y territorial. El presente Informe Anual de Resultados expone los avances alcanzados en infraestructura, apoyos directos, formación docente, inclusión, conectividad y vinculación educativa.

En materia de infraestructura educativa, se ejecutaron intervenciones en más de mil planteles de educación básica, mediante acciones de rehabilitación, mantenimiento y mejora de espacios escolares. La inversión pública destinada a este rubro permitió dignificar entornos de aprendizaje, beneficiando a cientos de miles de niñas, niños y adolescentes en todo el estado y fortaleciendo condiciones físicas, sanitarias y de seguridad.

Los programas de becas y apoyos educativos constituyeron un eje estratégico para garantizar la permanencia escolar. Durante 2025 se otorgaron apoyos económicos y en especie a una amplia población estudiantil en situación de vulnerabilidad, consolidando una política redistributiva orientada a reducir barreras de acceso y a respaldar la continuidad de las trayectorias educativas. La entrega de uniformes y otros estímulos complementó esta estrategia integral de acompañamiento social. En educación media superior y superior, la expansión y diversificación de la oferta académica fortaleció las oportunidades formativas para la juventud sonorenses. Se consolidaron esquemas de vinculación con el sector productivo y se robustecieron alternativas de educación intercultural, ampliando el acceso en distintas regiones del estado. El crecimiento sostenido de la matrícula en educación superior refleja una mayor cobertura y dinamismo institucional.

En el ámbito de la inclusión digital, se incrementó la proporción de escuelas públicas con acceso a internet y equipamiento tecnológico, favoreciendo la integración de herramientas digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este avance contribuye a modernizar la práctica educativa y a fortalecer competencias digitales en estudiantes y docentes.

La formación y actualización docente constituyeron un componente prioritario de la política educativa 2025. Miles de maestras y maestros participaron en procesos de capacitación vinculados a la Nueva Escuela Mexicana, metodologías inclusivas y evaluación formativa, fortaleciendo la calidad pedagógica y el enfoque centrado en el aprendizaje.



Asimismo, la educación integral se impulsó mediante actividades deportivas, culturales y artísticas de alcance estatal, promoviendo el desarrollo socioemocional, la identidad comunitaria y la cultura de paz. Estos espacios consolidan a la escuela como núcleo de formación integral y cohesión social. En conjunto, los resultados de 2025 evidencian un fortalecimiento institucional del sistema educativo estatal, con avances en infraestructura, apoyos sociales, cobertura, profesionalización docente, inclusión digital y formación integral. Estos logros consolidan la educación como eje estratégico del desarrollo social y económico de Sonora.

## VI. Resultados de la Operación de la Estrategia

**Objetivo 1.** Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes y participación.

**Estrategia 1.1.** Rehabilitar la infraestructura física de las escuelas de todos los niveles educativos, con el fin de garantizar los servicios.

Durante el ejercicio 2025, se consolidaron diversas acciones orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la calidad educativa, mediante la atención prioritaria de las necesidades de infraestructura física en los Centros Escolares de Educación Básica de la entidad. En alineación con la política de dignificación de espacios impulsada por la Nueva Escuela Mexicana, se ejecutaron 2,078 acciones de mantenimiento en 1,134 planteles. Esta inversión estratégica, superior a los 230 millones de pesos, impactó directamente en la seguridad y desarrollo de 216,786 estudiantes, garantizando entornos escolares pertinentes para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, cuyo desglose se detalla a continuación.

Tabla 1. Reporte por nivel educativo del mantenimiento para la mejora de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica. Periodo de gestión del 01 de enero 2025 al 31 diciembre 2025

| Nivel Educativo*     | Acciones     | Impacto      |                | Inversión                |
|----------------------|--------------|--------------|----------------|--------------------------|
|                      |              | Escuelas     | Estudiantes    |                          |
| PREESCOLAR           | 689          | 398          | 20,640         | \$ 56,981,898.90         |
| PRIMARIA             | 923          | 525          | 98,644         | \$ 111,665,208.08        |
| SECUNDARIA           | 466          | 211          | 97,502         | \$ 61,665,187.96         |
| <b>Total general</b> | <b>2,078</b> | <b>1,134</b> | <b>216,786</b> | <b>\$ 230,312,294.94</b> |

FUENTE: Dirección General de Administración y Finanzas, SEC.

Esta labor anual se suma al esfuerzo sostenido de la presente administración, consolidando un histórico de atención que refleja el compromiso con la equidad territorial y la justicia social en la infraestructura educativa.

Tabla 2. Reporte por nivel educativo del mantenimiento para la mejora de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica. 2021-2025

| Periodo de gestión del 13 de septiembre 2021 al 31 de diciembre de 2025 |          |          |             |                    |
|---|----------|----------|-------------|--------------------|
| Nivel Educativo*  | Acciones | Impacto  |             | Inversión          |
|   |          | Escuelas | Estudiantes |                    |
| PREESCOLAR  | 4,423    | 918      | 54,861      | \$350,167,191.94   |
| PRIMARIA  | 5,282    | 1,080    | 214,075     | \$621,987,119.94   |
| SECUNDARIA  | 2,190    | 371      | 120,788     | \$323,270,583.62   |
| Suma  | 11,895   | 2,369    | 389,724     | \$1,295,424,895.50 |

FUENTE: Dirección General de Administración y Finanzas, SEC.

La Tabla 2 detalla el esfuerzo institucional y la inversión histórica destinados a la mejora de la infraestructura física educativa en el estado de Sonora, abarcando el periodo de gestión comprendido del 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2025. Durante este lapso, se consolidó una estrategia de atención integral que alcanzó un total de 11,895 acciones de mantenimiento y rehabilitación en 2,369 planteles de Educación Básica, lo que representó una inversión global de 1,295,424,895.50 pesos.

En el análisis por nivel educativo, destaca la atención prioritaria al nivel Primaria, donde se ejecutaron 5,282 acciones con una inversión de 621,987,119.94 pesos, beneficiando a 214,075 estudiantes. Por su parte, en el nivel Preescolar se realizaron 4,423 intervenciones en 918 escuelas, mientras que en Secundaria se concretaron 2,190 acciones de infraestructura. En conjunto, este despliegue operativo impactó de manera directa en el bienestar y seguridad de 389,724 alumnas y alumnos en toda la entidad. Estos resultados no solo reflejan el cumplimiento de las metas físicas programadas, sino que reafirman el compromiso de la presente administración con la justicia social y la equidad territorial, garantizando que el sistema educativo estatal cuente con espacios dignos, seguros y funcionales para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Por su lado, y como parte integral de la estrategia de dignificación de los entornos escolares, durante el ejercicio 2025 se consolidó el proceso de adquisición y equipamiento de sistemas de aire acondicionado, derivado de un diagnóstico técnico que concentró las necesidades prioritarias de los centros de trabajo. Mediante la licitación pública correspondiente, se garantizó la dotación de equipos en 22 centros de Educación Elemental, lo cual permitió mitigar el impacto de las condiciones climáticas extremas en la entidad y asegurar la continuidad de los servicios educativos en ambientes adecuados para el aprendizaje.

En este mismo rubro de infraestructura, la Secretaría gestionó y concretó la edificación de cuatro aulas didácticas bajo el esquema de consolidación, una mediante remodelación integral y la puesta en marcha de un centro de trabajo de nueva creación, acciones que incrementaron la capacidad de atención para una población de 950 alumnas y alumnos de educación preescolar.

Por otra parte, en el ámbito de la capacitación laboral, se destinó una inversión anual de 7,964,818.23 pesos para el fortalecimiento de las Unidades de Capacitación de ICATSON. Este recurso se tradujo en la actualización de la infraestructura tecnológica y el equipamiento de talleres en áreas estratégicas como Mecatrónica y Alimentos y Bebidas, además de la rehabilitación de redes eléctricas y de gas en siete planteles y sus extensiones regionales. Con estas acciones, el sistema educativo estatal reafirma su compromiso con la justicia social, garantizando que tanto la formación básica como la capacitación técnica cuenten con espacios dignos y funcionales.

Sumando, en los niveles medio superior y superior, y en el marco de la consolidación de espacios educativos dignos, se ejecutaron acciones de rehabilitación y modernización que permitieron la apertura y reactivación de edificios académicos, laboratorios especializados y talleres en diversos subsistemas. Estas intervenciones se enfocaron en la actualización tecnológica de áreas críticas como los laboratorios de semiconductores, aeronáutica y electromovilidad, asegurando que el equipamiento guarde una estrecha pertinencia cultural y técnica con las necesidades de los polos de desarrollo regional en el estado.

**Estrategia 1.2.** Fomentar la participación de la población con autoridades educativas y de seguridad pública en el cuidado y protección de las instalaciones físicas de las escuelas del estado.

En cumplimiento al objetivo de salvaguardar el patrimonio escolar mediante la corresponsabilidad social, durante el ejercicio 2025 se consolidó la operatividad de 3,852 Consejos de Participación Escolar y 2,230 Comités Participativos de Salud Escolar. Estos órganos de representación ciudadana recibieron capacitación integral para fortalecer la vigilancia y el cuidado de la infraestructura física en las escuelas del estado. Como resultado de una vinculación interinstitucional estratégica con la Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPPA), se ejecutaron protocolos de seguridad y

programas de prevención que permitieron reducir riesgos y actos vandálicos en los centros escolares.

Estas acciones no solo garantizaron el resguardo de los materiales y equipos pedagógicos, sino que fomentaron una cultura de protección comunitaria bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Al integrar a madres, padres de familia y autoridades de seguridad en un modelo de vigilancia activa, la Secretaría aseguró que los entornos educativos se mantuvieran como espacios seguros, funcionales y dignos para el desarrollo integral de las y los estudiantes sonorenses, logrando una participación social sin precedentes en la protección del sistema educativo estatal.

**Estrategia 1.3.** Construir, consolidar y adaptar espacios educativos, deportivos y culturales para atender la demanda de servicio educativo procurando propiciar las condiciones para la actividad física, deporte y actividades de promoción cultural.

En estricto apego a la estrategia de consolidación de espacios educativos para la diversidad y la excelencia, durante el ejercicio 2025 se concretó la construcción de tres aulas tipo T especializadas para USAER y ocho aulas didácticas por consolidación. Estas obras fortalecieron la capacidad de atención para 350 estudiantes de Educación Indígena y con Necesidades Educativas Especiales, garantizando entornos accesibles en Centros de Atención Múltiple y escuelas regulares. Dichos espacios permitieron a los equipos técnicos brindar terapias específicas y programas personalizados, consolidando una progresión histórica que se suma a las aulas entregadas en el ciclo previo.

En conjunto, estas acciones de construcción y adaptación no solo respondieron al incremento de la demanda educativa, sino que propiciaron las condiciones materiales necesarias para el desarrollo de actividades académicas, físicas y culturales, reafirmando el compromiso de la presente administración con una infraestructura digna, segura y centrada en el bienestar integral del alumnado.

**Estrategia 1.4.** Impulsar el equipamiento, conectividad y contenidos digitales para que las y los estudiantes de todos los niveles educativos puedan acceder a ellos.

Durante el año 2025, la Secretaría de Educación y Cultura fortaleció la conectividad de internet en escuelas de educación básica, como parte de su compromiso con una educación de calidad y con el acceso equitativo a servicios digitales para niñas,

niños y adolescentes del Estado. A través del programa de servicios de conectividad, se mantuvo la cobertura en 2,303 escuelas principalmente en zonas de difícil acceso, mediante servicios terrestres, de telefonía rural y conectividad satelital. Estas acciones beneficiaron a 372,430 estudiantes, siendo estos de educación especial (163), inicial (133), preescolar (50,730), primaria (200,480) y secundaria (120,924), con una inversión de 15,877,567.28 pesos, impactando a 71 municipios.

Asimismo, se garantizó el servicio en 241 escuelas indígenas y migrantes (228 indígenas y 13 migrantes), beneficiando a 8,737 estudiantes, contribuyendo a la inclusión y a la reducción de brechas digitales en comunidades prioritarias.

La disponibilidad de internet permitió el acceso a contenidos educativos, plataformas de aprendizaje y herramientas digitales, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado y el ejercicio de sus derechos a la educación, la información y la inclusión digital. Además, el análisis de resultados permitió identificar áreas de mejora para fortalecer la planeación y ejecución del programa en próximos ejercicios.

Tabla 3. equipamiento, conectividad y contenidos digitales.

| AÑO  | ESCUELAS CONECTADAS CFE, TELEFONÍA RURAL, TERRESTRES Y SATELITALES.          | BENEFICIADOS  | INVERSIÓN           |
|------|--|---------------|---------------------|
| 2025 | 2,303  | 372,237       | \$ 15,877,567.28    |
| AÑO  | NIVEL  | BENEFICIARIOS | ESCUELAS CONECTADAS |
| 2025 | EDUCACIÓN ESPECIAL   | 163           | 48                  |
|      | INICIAL  | 133           | 2                   |
|      | PREESCOLAR   | 50,730        | 712                 |
|      | PRIMARIA   | 200,480       | 1,111               |
|      | SECUNDARIA   | 120,924       | 430                 |
|      | TOTAL  | 372,430       | 2303                |
| AÑO  | DESCRIPCIÓN  | BENEFICIARIOS | ESCUELAS CONECTADAS |
| 2025 | ESCUELAS INDÍGENAS CONECTADAS CFE, TELEFONÍA RURAL, TERRESTRES Y SATELITALES | 8,458         | 228                 |
|      | ESCUELAS MIGRANTES CONECTADAS CFE, TELEFONÍA RURAL, TERRESTRES Y SATELITALES | 279           | 13                  |
|      | TOTAL  | 8,737         | 241                 |

Fuente: SEC.

**Objetivo 2.** Promover, diversificar y aumentar de oferta educativa para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, y garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de trayectorias educativas priorizando las poblaciones vulnerables.

**Estrategia 2.1.** Ampliar y diversificar la oferta de espacios educativos que responda a las necesidades de las comunidades y características específicas de su contexto social, para asegurar el ingreso, permanencia y conclusión de los estudios de NNAJ y adultos.

En el marco de la ampliación y diversificación de la oferta educativa, durante el ejercicio 2025 se consolidó una robusta agenda de formación y capacitación docente bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana, priorizando la pertinencia y la territorialización del aprendizaje. Como resultado destacado, se ejecutó el Diplomado Nacional de Formación e Innovación para Atender a la Primera Infancia, mediante el cual se profesionalizaron 50 agentes educativos, logrando un impacto directo en más de 500 niñas, niños y sus familias. Esta intervención fortaleció la práctica pedagógica desde una perspectiva integral y contextualizada, asegurando un desarrollo pleno en los primeros años de vida.

De manera paralela, se desarrollaron capacitaciones especializadas dirigidas a agentes de Educación Inicial, abordando ejes fundamentales como el vínculo afectivo, la atención individualizada y el juego como estrategia central de aprendizaje. Asimismo, se concretó el taller sobre modalidades para la acción transformadora y el codiseño, así como cursos enfocados en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la implementación del Currículo Nacional Fase 1. Estas acciones de formación continua se extendieron al nivel Preescolar mediante la ejecución de conferencias magistrales sobre la era digital en la transformación educativa, estrategias para la atención al autismo y manejo de crisis, así como talleres de evaluación formativa y liderazgo para la mejora del clima escolar.

El alcance de estos procesos formativos permitió beneficiar a 7 supervisoras de zona escolar, 100 directores escolares y 3,906 docentes frente a grupo, impactando operativamente en 100 centros de trabajo y favoreciendo el trayecto educativo de 11,594 alumnas y alumnos. Con la implementación de estas herramientas pedagógicas y el uso estratégico de los Libros de Texto Gratuitos, la Secretaría garantizó una oferta educativa diversificada que responde a las

necesidades específicas de cada comunidad, promoviendo la permanencia y el éxito académico desde un enfoque de justicia social y excelencia docente

**Estrategia 2.2.** Consolidar la educación media superior e incrementar la oferta educativa de este nivel, con especial atención en territorios y poblaciones con mayor rezago social, para garantizar el acceso a un mayor número de estudiantes que concluyen la educación básica.

En congruencia con los Planes de Justicia y mediante una colaboración estratégica con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), la Secretaría concretó el proyecto 'Promoción de la lengua y cultura Yoreme-Mayo', logrando la producción de 984 libros bilingües y material didáctico especializado que fortaleció la identidad lingüística en las aulas. A través del programa Nueva Escuela Mexicana en Pueblos Indígenas, se consolidó un modelo de formación que profesionalizó a 165 docentes de 95 centros educativos en comunidades Yoreme-Mayo, Triqui y Mixteco, con la entrega de 1,113 materiales educativos con pertinencia cultural en los municipios de Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo y Navojoa.

Asimismo, se ejecutaron las iniciativas 'Buquis y Chureas' y 'Niñas, Adolescentes y Mujeres Indígenas' (NAMI), mediante las cuales se capacitó a 151 figuras educativas en materia de prevención de la violencia y derechos humanos, distribuyendo 5,200 materiales pedagógicos. En materia de Educación Integral de la Sexualidad, el programa 'Mi proyecto de vida es...' alcanzó a 1,824 estudiantes y 1,083 docentes de 127 planteles, mientras que las acciones de sensibilización en derechos humanos impactaron a más de 2,200 integrantes de la comunidad escolar. Para eliminar las barreras de aprendizaje en la Educación Media Superior, se integraron y operaron equipos interdisciplinarios en los subsistemas COBACH, CECYTES y CONALEP, facilitando esquemas de retención escolar y atención a la diversidad.

Por su parte, el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) garantizó el acceso a servicios de educación básica y media superior, fortaleciendo la colaboración con organismos públicos y privados para atender a grupos vulnerables. Al cierre de diciembre de 2025, estas políticas integrales permitieron una reducción histórica en el rezago educativo estatal: de una población de 2,453,178 personas de 15 años y más, la cifra de personas en situación de rezago disminuyó a 465,546, lo que representó un avance significativo al situarse en el 19.0% del total estatal. Este decremento de 3.7 puntos porcentuales respecto al

Censo 2020 confirma la efectividad de las estrategias de permanencia y conclusión de estudios impulsadas por esta administración.

Tabla 4. Población de 15 años y más en rezago educativo

| Sonora                     | Censo INEGI 2020 |       | Estimación INEA 2025 |       | Reducción |
|----------------------------|------------------|-------|----------------------|-------|-----------|
|                            | 2,218,268        |       | 2,453,178            |       |           |
| Población de 15 años y más | Personas         | %     | Personas             | %     | %         |
| Analfabetas                | 44,134           | 2.0%  | 32,641               | 1.3%  | 0.7%      |
| Sin primaria terminada     | 156,961          | 7.1%  | 123,895              | 5.1%  | 2.0%      |
| Sin secundaria terminada   | 301,834          | 13.6% | 309,010              | 12.6% | 1.0%      |
| Rezago total               | 502,929          | 22.7% | 465,546              | 19.0% | 3.7%      |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología. El momento de referencia es el 15 de marzo de 2020. Estimación de Rezago Educativo INEA, 2025: Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2025), SEP; logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

Al cierre del ejercicio 2025, los registros del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) confirmaron una reducción sostenida del rezago educativo en la entidad. Ante el incremento demográfico de la población de 15 años o más, la cual ascendió a 2,453,178 personas, se garantizó la eficiencia operativa mediante la labor de 857 Personas Voluntarias con Subsidio (PVS). Esta estructura territorial, integrada por 11 Coordinaciones de Zona, 77 plazas comunitarias y 692 círculos de estudio, permitió una cobertura estratégica en toda la geografía sonorenses.

En lo referente a la Educación Básica para adultos, se concretó la incorporación de 17,855 personas, brindando atención integral a una matrícula total de 38,850 beneficiarios, de los cuales 27,395 concluyeron satisfactoriamente sus estudios. Bajo un enfoque de justicia social, se priorizó la atención de 8,515 personas en situación de vulnerabilidad —incluyendo adultos mayores, jornaleros agrícolas, población indígena con asesoría bilingüe y personas privadas de la libertad—, logrando que 6,322 integrantes de estos grupos acreditaran sus estudios bajo un modelo inclusivo.

De manera significativa, se fortaleció el tránsito hacia la Educación Media Superior, logrando el ingreso de 5,925 personas a este nivel formativo. Durante el periodo informado, se procesaron 71,998 solicitudes de exámenes y se emitieron 2,145 certificaciones de Bachillerato, consolidando trayectorias de superación académica que impactan directamente en la empleabilidad y el desarrollo humano. Estos

resultados reafirman el compromiso institucional de abatir el rezago educativo mediante un modelo de atención flexible, eficiente y con un profundo sentido social.

A lo anterior, se suma la operatividad de los servicios educativos durante el ciclo 2025, lo que se tradujo en una atención a la matrícula global superior a los 68 mil estudiantes en el nivel medio superior, distribuidos en los subsistemas de CECYTES, CONALEP y COBACH. Este crecimiento se acompañó de una diversificación de la oferta académica, incorporando trayectos formativos en disciplinas de vanguardia como la Inteligencia Artificial y la Ciencia de Datos, priorizando la equidad en el acceso para las poblaciones de las regiones serranas y fronterizas, garantizando así el cumplimiento del derecho a la educación superior en territorios históricamente desatendidos.

**Estrategia 2.3.** Promover el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en todos los niveles y modalidades, a través de la mejora del sistema educativo, la diversificación de la oferta educativa y de la infraestructura de los planteles.

Con el firme propósito de asegurar el ingreso, la permanencia y la conclusión de estudios en todos los niveles y modalidades, durante el ejercicio 2025 se consolidaron las opciones educativas dentro del sistema abierto. Estas acciones permitieron la apertura de nuevas oportunidades de acceso para personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, garantizando el derecho a la formación de los sectores más vulnerables y favoreciendo la ampliación de la cobertura en el estado de Sonora. Este esfuerzo de continuidad educativa se complementó con el fortalecimiento de la estrategia 'Visita a Hogares', mediante la cual se realizaron 1,500 visitas en beneficio de 133 familias.

Es importante destacar que el 12% de estas familias recibió acompañamiento directo, lo que representó un incremento de 2 puntos porcentuales en comparación con el ciclo previo. Estos resultados permitieron profesionalizar a las agentes educativas en la planeación y seguimiento de intervenciones domiciliarias, incentivando la participación activa de los núcleos familiares en el desarrollo integral de las niñas y los niños, especialmente en contextos de Educación Inicial Indígena. De esta manera, la Secretaría refrendó su compromiso con la inclusión social y la pertinencia cultural, fortaleciendo la atención desde la primera infancia como el pilar fundamental para el éxito y la permanencia en el trayecto de la Educación Básica.

**Objetivo 3.** Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.

**Estrategia 3.1.** Impulsar eventos y prácticas deportivas, recreativas y culturales para desarrollo y sano esparcimiento del estudiantado.

Con el propósito de institucionalizar el desarrollo de eventos artísticos y culturales en el sistema educativo, la Secretaría consolidó el Festival Artístico Navideño 'Tiempo de paz, Estrellas Distintas, un Cielo en Común, un cuento de Navidad', logrando un impacto en 1,400 personas. Esta cifra representó un incremento del 50% en la participación respecto al ejercicio anterior, consolidando un espacio de proyección artística y sensibilización social en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En estrecha articulación, se ejecutaron acciones de Deporte Adaptado que promovieron la inclusión social y la actividad física pertinente para el alumnado con discapacidad.

Asimismo, mediante la actividad 'Puertas al Conocimiento: Expo Encuentro Educativo', se benefició a 780 integrantes de la comunidad de Educación Especial, incluyendo alumnos, docentes y padres de familia. Este encuentro, realizado en colaboración con instituciones como el ITH, el Centro Ecológico y el CRIT Sonora, contó con una inversión de 121,339.68 pesos, generando entornos de aprendizaje experiencial que fortalecieron el pensamiento crítico y la creatividad.

Finalmente, bajo la Estrategia Nacional 'Vive Saludable, Vive Feliz', se garantizó la operatividad de 25 brigadas especializadas en coordinación con el sector salud y el Sistema DIF. Durante el periodo de marzo a diciembre de 2025, se intervinieron 906 escuelas primarias, logrando la evaluación diagnóstica de 182,522 estudiantes. Como resultado complementario de esta sinergia, se concretó la impresión de 500 guías alimentarias y 480 menús escolares diseñados por el CIAD, iniciando la sustitución progresiva del consumo de alimentos procesados por alternativas nutricionales con pertinencia cultural. Estas acciones reafirman el compromiso del Estado con la salud integral y el bienestar de la niñez sonorensa.

**Objetivo 4.** Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.

**Estrategia 4.1.** Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, a través de la capacitación, actualización y revaloración del personal.

Con el compromiso de avanzar hacia la excelencia educativa y la revalorización del magisterio sonorense, durante el ejercicio 2025 se ejecutaron acciones estratégicas de capacitación y reconocimiento profesional. Destaca el diseño e implementación del Proyecto Camaleón, mediante el cual se formaron 80 agentes educativos en la identificación y reducción de barreras para el aprendizaje, con énfasis en trastornos del neurodesarrollo. Esta acción se complementó con la publicación y distribución de la 'Guía para el Manejo de Crisis y Conducta Disruptiva' y la guía especializada para la atención del espectro autista, logrando la capacitación de más de 1,500 agentes educativos, lo que representó una cobertura del 83.73% del personal de Educación Especial y Básica.

En el ámbito de la equidad y el enfoque territorial, se realizó la primera actividad situada para escuelas multigrado en comunidades indígenas, con una inversión de 69,810.00 pesos, impactando a 35 agentes educativos en la creación de recursos pedagógicos contextualizados. Asimismo, se fortaleció la formación integral mediante programas de Educación Sexual Integral para 456 beneficiarios, cursos de primeros auxilios para 84 docentes y herramientas de intervención social para 31 trabajadores sociales. En el nivel Preescolar, se consolidó la seguridad escolar a través del Encuentro Estatal de Fortalecimiento en Protección Civil, garantizando protocolos de respuesta efectiva en los planteles.

Finalmente, en materia de certidumbre laboral y promoción profesional, se dio continuidad a los procesos coordinados por laUSICAMMES, integrando listados nominales con más de 8,000 participantes para el proceso de admisión. Se ejecutaron con transparencia las vertientes de promoción, beneficiando a 500 docentes en promoción horizontal, mientras que 800 aspirantes participaron en promoción vertical y 600 en horas adicionales. Para fortalecer el liderazgo pedagógico, se asignaron 364 funciones de asesoría técnica, 183 de asesoría técnica pedagógica y 54 de tutoría, otorgando además 147 distinciones a la práctica educativa. Estas acciones dignifican la labor docente y consolidan un sistema de méritos que posiciona al magisterio como el eje de la transformación educativa en Sonora.

Alineados a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, se impulsó de manera sistemática la profesionalización del magisterio a través del CRESON y programas de capacitación interna en los subsistemas. Estas acciones permitieron la actualización pedagógica de 219 docentes en CONALEP y de un millar de figuras educativas en COBACH, enfocándose en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. La formación continua se ha establecido como un eje articulador

para elevar la calidad de la enseñanza, promoviendo una práctica docente humanista y situada en la realidad social sonorense.

**Objetivo 5.** Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.

**Estrategia 5.1.** Establecer los programas de apoyo en beneficio de los estudiantes sonorenses para estimular el ingreso, permanencia y la conclusión de sus estudios a través del otorgamiento de becas, estímulos y créditos educativos para incidir en la mitigación del rezago y abandono escolar.

Con el propósito de mitigar el rezago y el abandono escolar mediante el fortalecimiento de las condiciones de vida de la población estudiantil, durante el ejercicio 2025 se ejecutó el programa de entrega de Uniformes Escolares y Calzado Gratuito para el Ciclo Escolar 2025-2026. Asimismo, durante los ciclos escolares 2022-2023 a 2025-2026, el programa estatal de uniformes escolares contempló la provisión de 1,778,588 paquetes, con una inversión acumulada de \$1,384.7 millones de pesos y la entrega efectiva de 1,246,408 uniformes al corte. En 2022-2023 se distribuyeron 374,375 de 462,191 programados; para 2023-2024 la operación se regulariza con 432,033 entregas de 436,397; en 2024-2025 se alcanza la cobertura total al distribuirse los 440,000 previstos; y para 2025-2026 se reportan 285,000 entregas de una meta de 440,000, correspondientes a un proceso aún en ejecución.

Tabla 5. Uniformes escolares, administración actual.

| Ciclo     | Uniformes | Inversión total   | Uniformes entregados |
|-----------|-----------|-------------------|----------------------|
| 2022-2023 | 462,191   | \$ 464,886,258.56 | 374,375              |
| 2023-2024 | 436,397   | \$ 300,338,536.75 | 432,033              |
| 2024-2025 | 440,000   | \$ 303,050,000.00 | 440,000              |
| 2025-2026 | 440,000   | \$ 316,448,000.00 | 285,000              |
| Acumulado | 1,778,588 | \$ 1,384,722,795  | 1,246,408            |

Fuente: SEC

Esta acción impactó directamente en la economía de las familias sonorenses, promoviendo la equidad y reduciendo las brechas socioeconómicas, al tiempo que se fomentó la identidad y el sentido de pertenencia institucional en las y los alumnos de Educación Básica.

En paralelo, se consolidó el proceso de asignación y distribución de los Libros de Texto Gratuitos, fundamentado en una estadística estatal validada ante la

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Mediante la operatividad de los Servicios Regionales de la Secretaría de Educación y Cultura, se garantizó la entrega oportuna de estos materiales a 86,184 beneficiarios en toda la entidad. Con esta medida, el Gobierno del Estado aseguró el derecho constitucional a una educación inclusiva y de calidad, proporcionando herramientas pedagógicas esenciales que unifican el aprendizaje bajo enfoques humanistas y científicos. Estas acciones conjuntas representan un avance significativo en la consolidación de entornos educativos equitativos, facilitando el ingreso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo sonorense.

**Estrategia 5.2.** Promover la implementación de programas de apoyo que contribuyan al ingreso, permanencia y conclusión de estudios en todos los niveles y modalidades.

En cumplimiento al compromiso de fortalecer el ingreso, la permanencia y la conclusión exitosa de los estudios en todos los niveles educativos, el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES) consolidó durante el ejercicio 2025 una estrategia de reingeniería presupuestal que permitió reducir las brechas de acceso en comunidades con alta vulnerabilidad. Mediante la optimización y reorientación de los recursos públicos, se garantizó una distribución equitativa de apoyos en las diversas regiones de la entidad, desde la Sierra Alta hasta el Desierto de Altar, asegurando que el factor económico no sea una limitante para el desarrollo académico.

Esta política de bienestar institucional, alineada con el Programa Sectorial 2022-2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, logró un impacto directo en la trayectoria educativa de 141,798 estudiantes. Lo anterior representó una inversión estratégica de 790,240,367.20 pesos, cifra que se traduce en un cumplimiento del 95.21% respecto al recurso financiero proyectado para el presente ejercicio fiscal. Con estos resultados, el Gobierno del Estado reafirma la efectividad de sus programas de apoyo como herramientas fundamentales para mitigar el rezago educativo y promover la equidad social en el sistema educativo sonorense.

Tabla 6. BECAS E INVERSIÓN DE 2025

| Programa                      |        | Meta programada | Realizado       |             |
|-------------------------------|--------|-----------------|-----------------|-------------|
| Becas y apoyos a la educación | Medida | Anual           | Acumulado anual | Avance meta |

|   |           |                  |                  | anual % |
|---|-----------|------------------|------------------|---------|
| Becas y estímulos educativos otorgados                          | Beca      | 180,878          | 141,798          | 78.39%  |
| Becas y estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes    | Beca      | 90,439           | 65,217           | 72.11%  |
| Recurso financiero otorgado para becas y estímulos educativos   | Inversión | \$830,000,000.00 | \$790,240,367.2  | 95.21%  |
| Recurso financiero otorgado para becas de escuelas particulares | Inversión | \$120,000,000.00 | \$176,950,441.00 | 147.46% |

Fuente: Dirección de Becas y Crédito del Instituto de Becas y Crédito Educativo.

En el marco de una política inclusiva orientada a reducir las brechas de género en el sistema educativo, se otorgaron 65,217 becas a mujeres, garantizando su permanencia y éxito académico en la entidad. En lo que respecta a la Educación Pública, se logró beneficiar a un total de 131,394 estudiantes, mediante una inversión estratégica de \$611,6 millones de pesos; esta acción reafirmó el compromiso institucional con la formación profesional y la movilidad social de la juventud sonorenses. Asimismo, en el ámbito de las Escuelas Particulares, se superó la meta programada con un avance del 147.46% respecto a lo proyectado, destinando una inversión total de 176,950,441.00 pesos. Este esfuerzo conjunto aseguró que la oferta educativa privada fuera accesible mediante el sistema de becas estatal, fortaleciendo el derecho a la educación bajo principios de equidad y excelencia. Con estos resultados, la Secretaría consolida un modelo de apoyo integral que mitiga los riesgos de abandono escolar y promueve la conclusión de estudios en todos los sectores y modalidades.

Tabla 7. Becas e inversión en escuelas públicas y particulares de 2025

| Escuelas públicas                                     | Becas          | Inversión                |
|---|----------------|--------------------------|
| Becas y estímulos educativos nivel básico             | 64,808         | \$ 178,487,549.5         |
| Becas y estímulos educación media superior y superior | 66,586         | \$ 433,152,003.4         |
| Total de becas escuelas públicas                      | 131,394        | \$ 611,639,552.9         |
| Escuelas particulares                                 | Becas          | Inversión                |
| Becas y estímulos nivel básico                        | 8,680          | \$ 142,928,256.00        |
| Becas y estímulos educación media superior y superior | 1,724          | \$ 35,672,558.30         |
| Total de becas escuelas particulares                  | 10,404         | \$ 78,600,814.30         |
| <b>Total de becas en sonora</b>                       | <b>141,798</b> | <b>\$ 790,240,367.20</b> |

Fuente: Dirección de Becas y Crédito del Instituto de Becas y Crédito Educativo.

En lo referente al rubro de Créditos Educativos, durante el ejercicio 2025 se consolidó la entrega de 3,754 créditos mediante una inversión total de \$ 78,518,780.50, destinada a fortalecer las trayectorias formativas en la entidad. En el análisis por modalidades, el nivel de Licenciatura concentró el mayor volumen

de atención con 3,559 créditos otorgados y una inversión de \$74,290,563.00, asegurando con ello que la carga financiera no constituya una barrera para la profesionalización de la juventud sonorenses. Aunado a ello, se brindó soporte a otros niveles críticos de formación, destacando 74 créditos para Bachillerato y 69 para Maestría, logrando una cobertura diversificada que impacta directamente en los indicadores de egreso. Estos resultados reflejan el éxito de una política pública orientada a la eliminación de brechas de desigualdad y al impulso del talento académico en todas sus dimensiones, desde la formación técnica hasta el posgrado. Con esta vertiente de apoyo, la Secretaría y el Instituto de Becas y Crédito Educativo reafirman su compromiso con la creación de condiciones materiales que garanticen el acceso a la educación superior y el desarrollo profesional de las y los sonorenses.

Tabla 8. Créditos educativos e inversión de 2025

| Programa   |           | Meta programada | Realizado       |                     |
|--|-----------|-----------------|-----------------|---------------------|
| Financiamiento educativo                             | Medida    | Anual           | Acumulado anual | Avance meta anual % |
| Créditos educativos otorgados                        | Crédito   | 4,113           | 3,754           | 91.27%              |
| Recursos financieros otorgado para crédito educativo | Inversión | \$90,000,000.00 | 78,518,780.50   | 87.24%              |

Fuente: Dirección de Becas y Crédito del Instituto de Becas y Crédito Educativo.

Tabla 9. Créditos educativos por niveles, 2025

| NIVEL        | 2025     |                 |
|--------------|----------|-----------------|
|              | CRÉDITOS | INVERSIÓN       |
| BÁSICA       | 0        | \$ -            |
| BACHILLERATO | 74       | \$ 1,640,639.50 |
| TÉCNICO      | 12       | \$ 127,500.00   |
| LICENCIATURA | 3,559    | \$74,290,563.00 |
| CURSO        | 2        | \$ 78,000.00    |
| ESPECIALIDAD | 24       | \$ 560,000.00   |
| MAESTRÍA     | 69       | \$ 1,583,158.00 |
| DOCTORADO    | 14       | \$ 238,920.00   |
| POSGRADO     | 0        | \$ -            |

Fuente: Dirección de Becas y Crédito del Instituto de Becas y Crédito Educativo.

En el marco de la sostenibilidad financiera y el apoyo a la economía de los beneficiarios, el programa estratégico 'Oportunidad es... Arrancar de Cero' se consolidó como una herramienta fundamental para la recuperación de crédito educativo durante el ejercicio 2025. Mediante la condonación de intereses moratorios, se benefició directamente a 5,161 acreditados, lo que representó un

alivio financiero de 27,446,812.20 pesos. Esta intervención permitió alcanzar un avance del 93.24% en la meta de recuperación de cartera vencida, logrando una recaudación de 115,621,481 pesos de un objetivo institucional de 124 millones. Asimismo, a través de esquemas de reestructuración y flexibilidad en los plazos, la iniciativa promovió la regularización del historial crediticio de los usuarios y redujo la presión económica derivada del rezago en los pagos. Con un cumplimiento del 79.87% en la meta de personas beneficiadas con descuentos, este programa se posicionó como una acción de justicia social que ofreció segundas oportunidades para la estabilidad financiera de las y los sonorenses. La recuperación exitosa del fondo revolvente no solo fortaleció la salud financiera del Instituto, sino que aseguró la disponibilidad de recursos para otorgar nuevas oportunidades de estudio, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con una administración educativa eficiente y con calidez humana

Tabla 10. Recuperación de créditos educativos de 2025

| Programa  |             | Meta programada  | Realizado        |                     |
|---|-------------|------------------|------------------|---------------------|
| Recuperación de créditos educativos otorgados                       | Medida      | Anual            | Acumulado anual  | Avance meta anual % |
| Cartera vencida recuperada  | Pesos       | \$124,000,000.00 | \$115,621,481.00 | 93.20%              |
| Descuentos y condonaciones otorgadas a beneficiarios                | Acreditados | \$6,462.00       | \$5,161.00       | 79.87%              |
| Descuentos y condonaciones realizadas por programas de recuperación | Pesos       | \$35,960,000.00  | \$27,446,812.20  | 76.33%              |

Fuente: Subdirección de Cartera del Instituto de Becas y Crédito Educativo.

En congruencia con la política educativa estatal, el Instituto de Becas y Crédito Educativo gestionó durante el ejercicio 2025 un presupuesto total de \$931,684,074.19 pesos, inversión que reflejó la prioridad institucional de garantizar los recursos para las trayectorias académicas de la juventud sonorenses. Dentro del desglose presupuestal, destacó el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales con un monto de \$830,384,477.47 pesos, logrando un avance comprometido del 98.46%, lo que permitió la ejecución efectiva de los programas de becas y estímulos.

Como componente transversal para asegurar la estabilidad y permanencia del alumnado, durante el ejercicio 2025 se ejecutó un programa integral de capacitación dirigido a docentes y tutores en materia de salud socioemocional y

detección temprana de problemáticas del entorno. En este marco, se impartió la conferencia 'Guía para el manejo de Crisis y Conducta Disruptiva en Estudiantes con Trastornos del Neurodesarrollo', la cual brindó herramientas técnicas para intervenciones pedagógicas apegadas a los derechos humanos y protocolos de contención eficaces.

Complementariamente, se desarrolló la jornada de fortalecimiento emocional titulada 'Re-enamórate de ti', dirigida específicamente al cuerpo de supervisoras con el objetivo de consolidar estrategias de autocuidado y validación de emociones en la estructura de mando. Asimismo, se concretó la formación en 'Primeros Auxilios Psicológicos e Intervención en Crisis por Estrés Laboral', mediante la cual se implementaron protocolos preventivos y de respuesta ante situaciones de riesgo psicoemocional en los centros de trabajo. Estas acciones de formación no solo fortalecieron las competencias del personal, sino que garantizaron un entorno escolar resiliente y empático, favoreciendo el bienestar integral de la comunidad educativa y consolidando las condiciones necesarias para la conclusión exitosa de los estudios de las y los sonorenses

**Objetivo 6.** Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.

**Estrategia 6.1.** Promover entre la comunidad educativa el respeto a los derechos humanos de los de pueblos indígenas, migrantes y de las personas en situación de vulnerabilidad social, así como comportamientos de aprecio por la diversidad cultural y lingüística del estado.

En estricto apego a la promoción de los derechos humanos y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, durante el ejercicio 2025 se ejecutaron acciones de alto impacto que fortalecieron la atención integral en las comunidades educativas. Mediante el programa 'Arte, Cultura y Comunidad en la Nueva Escuela Mexicana', se benefició a 1,103 estudiantes y 66 docentes de los pueblos Yaqui, Yoreme-Mayo y Comca'ac-Seri, así como a comunidades migrantes Mayo, Triqui y Tohono O'odham. Este esfuerzo se complementó con la capacitación de 202 docentes en el fortalecimiento de la lengua indígena y la participación de más de mil personas en caminatas por la inclusión, consolidando una cultura de respeto y corresponsabilidad comunitaria.

Asimismo, se destinó una inversión de 187,510.12 pesos para impactar a más de 2,000 integrantes de la comunidad escolar a través de jornadas de sensibilización en temas de neurodesarrollo, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y equidad de género. En el marco del Día Internacional de las Personas Sordas, se realizó la actividad 'Educación bilingüe-bicultural' con una inversión de 50,020.00 pesos, mientras que la iniciativa 'Capacidades que Inspiran' fomentó la inclusión laboral de personas con discapacidad con un recurso de 115,640.40 pesos. En el ámbito de la Educación Física, se profesionalizó a 88 agentes educativos en protocolos contra la violencia y el acoso escolar, mediante una inversión de 317,520.00 pesos.

Finalmente, se consolidó la protección de los derechos de las mujeres indígenas y la prevención de la violencia mediante procesos formativos especializados que impactaron a 370 docentes. Con una inversión de 34,407.35 pesos, estas acciones permitieron mejorar la atención educativa de más de 5,000 niñas, niños y adolescentes, así como de 300 padres de familia. Con este despliegue operativo, la Secretaría garantiza que la diversidad cultural y lingüística de Sonora sea el pilar de una convivencia pacífica, democrática y plenamente inclusiva.

**Estrategia 6.2.** Diseñar y ejecutar programas enfocados a la prevención de la violencia en razón de género y promoción de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en el sector educativo para combatir los estereotipos heteronormativos asociados con la identidad de género y la sexualidad diversa.

Durante el ejercicio 2025 se fortaleció la capacidad institucional de las escuelas en todos sus niveles para prevenir y atender la violencia por razón de género y discriminación. Mediante una coordinación estratégica con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se ejecutaron capacitaciones especializadas sobre el 'Protocolo para la atención y seguimiento de casos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes', brindando al personal educativo pautas claras para la detección oportuna de situaciones de riesgo y acoso escolar. Estas acciones permitieron la correcta aplicación de la normatividad vigente y los lineamientos contra el maltrato y las conductas de connotación sexual, garantizando entornos de aprendizaje seguros y apegados a los derechos humanos tanto en planteles públicos como particulares.

Como parte de un enfoque integral que reconoce la diversidad cultural, se implementó la campaña 'Pueblos Originarios, sus raíces y su pertenencia cultural', la cual fomentó el respeto a las tradiciones y la identidad propia en el entorno

escolar. Este conjunto de procesos formadores alcanzó un impacto significativo al beneficiar a 723 centros escolares, profesionalizando a 5,179 docentes y favoreciendo el desarrollo integral de 65,955 alumnas y alumnos de nivel Preescolar. Con estos resultados, la Secretaría reafirma su compromiso con la eliminación de estereotipos heteronormativos y la promoción de una convivencia pacífica, inclusiva y democrática, consolidando espacios educativos libres de violencia que aseguran la permanencia y el éxito académico de la juventud sonorense.

**Estrategia 6.3.** Impulsar en las instituciones educativas, la participación democrática de las y los NNAJ, por medio de la creación de instrumentos que garanticen espacios de convivencia armónica, inclusión y respeto a la diversidad a partir de la promoción de los derechos humanos, integrando conceptos, valores, actitudes y habilidades que permitan consolidar los mecanismos de resolución pacífica de los conflictos dentro de las escuelas para fomentar la diversidad de valores en un contexto pluralista y democrático.

**Objetivo 7.** Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.

**Estrategia 7.1.** Seleccionar talentos deportivos abriendo la posibilidad a niñas, niños y jóvenes de los municipios del estado con proyección al desarrollo en las distintas disciplinas deportivas.

Durante el ejercicio 2025 se consolidaron los mecanismos de detección y selección de talentos deportivos en la entidad, vinculando la cultura física escolar con los esquemas de alto rendimiento. En coordinación con la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON), se ejecutó la Etapa Estatal de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 'Mtro. Martín Martínez Herrera', certamen que contó con la participación de más de 2,000 estudiantes de los niveles de Primaria y Secundaria. Derivado de esta competencia, la Coordinación Técnica General realizó evaluaciones diagnósticas a 200 atletas, quienes fueron integrados formalmente a los programas de seguimiento y entrenamiento deportivo institucional. Asimismo, durante el Campamento de Verano CODESON 2025, desarrollado en la Unidad Deportiva del Noroeste, se brindó atención especializada a 780 niñas, niños y adolescentes en 18 disciplinas. Estas acciones permitieron

alcanzar un acumulado anual de 980 evaluaciones técnicas para la detección de talentos a través de la estructura educativa estatal, fortaleciendo la reserva deportiva de Sonora y garantizando proyecciones de desarrollo integral para la juventud desde un enfoque de salud y excelencia física.

**Estrategia 7.2.** Optimizar la práctica del ejercicio físico y el desarrollo del deporte de iniciación, para favorecer hábitos de vida saludable en la población, así como atender a los deportistas de alto rendimiento.

Se consolidó el programa de Centros de Activación Física (CAFS). Tras una etapa de estabilización operativa iniciada en el mes de marzo, se logró establecer una red de 19 centros estratégicamente distribuidos en municipios clave como Hermosillo, Cajeme, Villa Hidalgo, Huachinera, San Luis Río Colorado, Nogales y Cananea, entre otros. Esta infraestructura deportiva permitió fortalecer la participación ciudadana y promover hábitos de vida saludable, alcanzando un impacto social significativo al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2025. Los resultados obtenidos reflejan la maduración operativa de los centros y el compromiso institucional con el fomento del deporte como un eje fundamental para el bienestar integral de la población sonorense.

**Objetivo 8.** Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos originarios del estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional.

**Estrategia 8.1.** Desarrollar un programa de sensibilización a las bellas artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura y promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad que apoye al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz y permita el acceso libre y pleno de los derechos culturales.

El arte y la cultura constituyen bienes universales con un alto potencial transformador del pensamiento, los valores y la sensibilidad social. A través de disciplinas como la música, la danza, el teatro, la literatura, las artes visuales y el

cine, se fortalece no solo la apreciación estética, sino también el sentido de identidad, pertenencia y cohesión comunitaria.

Durante el ejercicio 2025, el Instituto Sonorense de Cultura concentró esfuerzos estratégicos en la difusión amplia de estas expresiones mediante la realización de sus festivales emblemáticos, priorizando acciones de sensibilización cultural y el desarrollo de habilidades creativas, con especial énfasis en las infancias y juventudes sonorenses. Los festivales se consolidaron como plataformas clave para democratizar el acceso a la cultura y promover las bellas artes en todo el territorio estatal.

En este periodo destacaron el Festival Alfonso Ortiz Tirado, enfocado en la música y el canto operístico y con impacto turístico y cultural en Álamos; Un Desierto para la Danza, referente regional de la danza contemporánea; el Festival Eusebio Kino, orientado a la difusión del patrimonio histórico y cultural del noroeste; el Festival Nacional de Monólogos, como espacio de proyección escénica para actores y dramaturgos; Fotoseptiembre, dedicado a la fotografía contemporánea en una extensa red estatal de sedes; y el Festival Luna de la Montaña, enfocado en la cultura regional de la sierra alta, con participación activa de las comunidades locales.

De manera transversal, todos estos festivales integraron una oferta multidisciplinaria y un componente formativo a través de talleres, cursos y conferencias, fortaleciendo el aprecio por el patrimonio cultural y las expresiones artísticas locales. En conjunto, se realizaron 353 actividades que registraron una asistencia total de 136,401 personas.

Con el objetivo de fortalecer la formación artística, se impartió un programa permanente de talleres de educación artística en la Casa de la Cultura de Sonora y el Kiosco del Arte Pitic, abarcando disciplinas como artes plásticas, música, danza, teatro, fotografía y literatura, tanto en modalidades semestrales como en cursos intensivos de verano.

En el ámbito de la proyección nacional, Sonora participó como estado invitado de honor en la Feria Intercultural de la Escritura y la Lectura de Oaxaca (FIELO) 2025, un espacio orientado al diálogo intercultural, la diversidad lingüística y la justicia social, que incluyó presentaciones editoriales, talleres, conversatorios y actividades artísticas.

Asimismo, durante el año se autorizaron recursos federales por un monto total de \$5,100,000.00 pesos a través de los programas AIEC, PROFEST y PACMYC, destinados al impulso de proyectos culturales, festivales, formación artística,

fortalecimiento comunitario y preservación del patrimonio cultural, beneficiando a más de 28 mil personas mediante 204 actividades.

De manera destacada, la edición 31ª del Festival de la Imagen en Sonora: Fotoseptiembre 2025 consolidó su presencia estatal con más de un centenar de actividades en múltiples municipios, posicionándose como uno de los principales referentes de la fotografía contemporánea y la reflexión visual en Sonora.

Finalmente, las agrupaciones orquestales del estado —la Orquesta Filarmónica de Sonora, la Orquesta Juvenil de Sonora y la Banda Sinfónica del Estado— ofrecieron 25 conciertos en distintos municipios, con una asistencia total de 8,957 personas, contribuyendo al acceso a la música sinfónica y al fortalecimiento de la vida cultural en el estado.

**Estrategia 8.2.** Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales.

En un esfuerzo de vinculación interinstitucional, el Instituto Sonorense de Cultura colaboró estrechamente con diversos ayuntamientos, así como con organismos públicos y privados. Esta sinergia tuvo como objetivo fortalecer la promoción y realización de las festividades municipales y eventos culturales en el estado. El desglose de estas acciones se detalla en la Tabla 6: Fiestas y Festividades Municipales Apoyadas por el ISC.

Tabla 11. Fiestas y Festividades Municipales Apoyados por el ISC

|    | <b>Festival o Festividad</b>                         | <b>Municipio</b> |
|----|--|------------------|
| 1  | Festival Literario y de Escritura Educativa (CRESON) | Hermosillo       |
| 2  | Festival Cultural Diego A. Moreno                    | Santa Ana        |
| 3  | 122 aniversario de la cárcel de Cananea              | Cananea          |
| 4  | Fiestas del Pitic                                    | Hermosillo       |
| 5  | Fiestas Tradicionales de San Bernardino en Fronteras | Fronteras        |
| 6  | Fiestas del 6 abril                                  | Caborca          |
| 7  | Festival Kino  | Magdalena        |
| 8  | Festival Enrique Quijada                             | Ures             |
| 9  | Festival Cultural José Eduardo Pierson Lorta         | Ímuris           |
| 10 | Festival de la Uva                                   | Pesqueira        |
| 11 | Hissho Festival Edición Festival Japones             | Cajeme           |
| 12 | Festival de Jazz Latino                              | Cajeme           |

|    |                         |            |
|----|-------------------------|------------|
| 13 | Festival Día de Muertos | Hermosillo |
| 14 | Festival de la Calaca   | Álamos     |

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

En el año 2025 el Instituto Sonorense de Cultura, organizó y realizó **3,662** actividades a las que acudieron **319,187** personas de manera presencial y en redes sociales se registraron **687,497**, fueron un total de **1,006,684** personas beneficiadas con las actividades culturales. En lo que va de la presente administración, se ha logrado la vinculación cultural con **72 municipios** del Estado. Ver Tabla 7: Vinculación cultural municipal. Se presentan los municipios a los que se ha acercado el derecho a la cultura y los servicios culturales.

Además, y en apego al artículo 7º, fracción VII, de la Ley de Ingresos del Estado de Sonora, se operó la convocatoria del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS), mecanismo orientado a fomentar la creación, producción y difusión artística, así como a fortalecer la autonomía y profesionalización de las y los creadores sonorenses. Como resultado de la edición 2025, se autorizaron 19 proyectos culturales, con una bolsa general de 15 millones de pesos, beneficiando de manera directa a artistas, agrupaciones y promotores culturales de la entidad. De este total, cuatro proyectos se desarrollarán en la región de la Zona Económica Especial del Río Sonora, con una asignación de tres millones 650 mil pesos, mientras que los 15 proyectos restantes concentraron una inversión de 11 millones 350 mil pesos.

Asimismo, se operó la convocatoria del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), la cual recibió 26 proyectos culturales comunitarios elegibles, de los cuales fueron aprobados 12, fortaleciendo el desarrollo cultural desde una perspectiva territorial, comunitaria y participativa.

**Estrategia 8.3.** Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.

Durante el ejercicio 2025, el Instituto Sonorense de Cultura fortaleció de manera integral el acceso al patrimonio bibliográfico y la promoción de la lectura, mediante acciones orientadas tanto a la preservación digital de acervos como al impulso de prácticas lectoras en diversos sectores de la población.

En el marco del proyecto de la Biblioteca Digital, se logró la digitalización de 270 obras correspondientes a la colección “Clásicos Sonorenses”, las cuales se encuentran disponibles para consulta pública en la plataforma institucional <https://bibliotecadigital.sonora.gob.mx/>

. Esta acción contribuye a la conservación del patrimonio bibliográfico del estado y amplía las posibilidades de acceso a contenidos culturales y literarios para la ciudadanía.

De manera complementaria, a través del Departamento de Literatura del Instituto, se organizaron y desarrollaron 820 actividades de literatura y fomento a la lectura, con el objetivo de fortalecer una cultura de interés y consumo del libro, facilitando el acceso a materiales de lectura acordes a los distintos contextos socioculturales. Entre estas acciones destaca el programa Escuela de Escritores del ISC, mediante el cual se realizaron 59 talleres de escritura creativa y fomento a la lectura, en modalidades presencial y virtual, orientados al desarrollo de habilidades literarias. Asimismo, el programa Ida y Vuelta llevó a cabo 25 actividades dirigidas a usuarias y usuarios de bibliotecas públicas y salas de lectura, enfocadas en la formación y fortalecimiento de talentos literarios. Finalmente, a través del programa Dándole Vida a la Vida del Adulto Mayor a través de la Literatura, se impartieron 39 talleres literarios en la Casa de los Abuelos Apache, promoviendo la participación activa de personas adultas mayores y reconociendo la lectura y la escritura como herramientas de bienestar, expresión y convivencia.

**Estrategia 8.4.** Promover al estado como un destino para la industria fílmica.

Durante el periodo que se informa se desarrolló una acción integral orientada a fortalecer de manera articulada la exhibición cinematográfica, la formación de públicos, la promoción del talento local y la profesionalización del sector audiovisual.

A través de la Cineteca Sonora, se organizaron y realizaron 413 actividades cinematográficas, con una asistencia total de 20,448 personas, posicionándola como un espacio estratégico para la difusión del séptimo arte y el acceso democrático a contenidos audiovisuales de calidad. Entre estas actividades destacó la realización de la 77 Muestra Internacional de Cine, con la proyección de filmes como Black Dog, Lenguaje Universal y La Inmensidad, así como el Festival de Cine Europeo, que presentó una selección de producciones contemporáneas de alto reconocimiento internacional.

Asimismo, se desarrollaron ciclos especializados como Cinergía, con obras emblemáticas del cine de autor, y el Ciclo de Cine Infantil, realizado en el marco del mes de la niñez, orientado a fomentar el acercamiento temprano de niñas y niños al lenguaje cinematográfico. En el contexto de las Fiestas del Pitic, se llevaron a cabo proyecciones gratuitas de películas y cortometrajes sonorenses, fortaleciendo la visibilización del talento local mediante muestras como Historias de Orgullo y Que no descubran tu nombre, videodanza. Destaca también la exhibición del cortometraje Memoria de un cuerpo desplazado, de la cineasta sonorensa Mariana Mendívil, así como la presentación del ciclo internacional Les Nuits en Or 2025, que reunió cortometrajes premiados por academias de cine de diversos países.

De manera complementaria, se impulsaron acciones de promoción y descentralización del cine mediante la realización de eventos y proyecciones en otros espacios culturales del estado, como la Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz, el Museo de Arte de Sonora (MUSAS) y el Museo Sonora en la Revolución (MUSOR), a través de sus programas de Cine Club. Asimismo, se fortaleció el acceso comunitario al cine mediante el programa Cine Móvil, llevado al Centro Comunitario La Victoria, y la presentación de la muestra Hecho en Corto, Documentales 2025, integrada por trabajos audiovisuales realizados por estudiantes de la Universidad de Sonora.

En el ámbito de la profesionalización y fortalecimiento de capacidades del sector, se desarrollaron diversos procesos formativos dirigidos a creadoras y creadores audiovisuales, entre los que destacan cursos y talleres especializados en cine y actuación cinematográfica, guion, producción y desarrollo de proyectos, impartidos por profesionales con amplia trayectoria. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento técnico, creativo y narrativo de directoras, directores, guionistas, productoras y personas interesadas en la producción audiovisual, abonando a la construcción de un ecosistema cinematográfico más sólido, diverso y competitivo en el estado.

**Estrategia 8.5.** Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado.

Durante el ejercicio que se informa se implementó una acción integral orientada al fortalecimiento, promoción y salvaguarda del patrimonio cultural de Sonora, mediante la articulación de corredores culturales, programas comunitarios,

alianzas interinstitucionales y acciones de visibilización de las culturas originarias y rurales del estado.

En este marco, se consolidaron corredores culturales como espacios de encuentro comunitario, circulación de saberes y dinamización de economías culturales locales. Destaca el corredor cultural realizado en el marco del Festival Kino, que incluyó exposición y venta de artesanías, fortaleciendo la proyección del trabajo de creadoras y creadores tradicionales. De igual manera, se dio continuidad al programa "Sábados Culturales" en la Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz y el Museo Sonora en la Revolución, en Ciudad Obregón, ofreciendo una programación permanente que integró exposiciones, iniciación artística, lectura lúdica, biblioterapia, clubes de pintura, bazares de libros, venta de artesanías, charlas y proyecciones cinematográficas. Este programa se extendió a otros recintos de la red estatal de museos, como el Museo de la Lucha Obrera, el Museo Costumbrista y el Museo de los Yaquis, ampliando su alcance territorial y social. Asimismo, se impulsó el Corredor Cultural Bazar Creativo Mujeres Emprendedoras en el Museo de Arte de Sonora, promoviendo la participación económica y cultural de mujeres creadoras.

En cuanto a la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos originarios, si bien durante el año no se programaron acciones específicas de intervención directa en zonas arqueológicas, se fortalecieron mecanismos institucionales de colaboración. En la Galería Eusebio Francisco Kino, se formalizó un convenio de colaboración entre el Instituto Sonorense de Cultura y la Asociación Civil Misión Kateri, con el objetivo de impulsar acciones conjuntas para la preservación, promoción y fortalecimiento de la cultura de los pueblos originarios de Sonora, reafirmando un enfoque de corresponsabilidad interinstitucional y comunitaria en la protección del patrimonio cultural.

De manera complementaria, se apoyaron acciones de difusión cultural y fortalecimiento identitario, destacando la realización de la expo-venta de cerámica Comca'ac en el Museo Comca'ac, en el marco de la ceremonia tradicional Hamazaj, contribuyendo a la visibilización de expresiones culturales vivas, al reconocimiento del valor simbólico de los saberes artesanales y al fortalecimiento de economías culturales comunitarias.

Como resultado de estas acciones integrales, se superó la meta programada, al haberse proyectado la realización de 280 actividades de salvaguarda del patrimonio cultural y concretarse un total de 301 actividades, lo que refleja un fortalecimiento sostenido de la política cultural orientada a la preservación,

transmisión y revalorización del patrimonio cultural material e inmaterial de Sonora.

Como parte de las acciones estratégicas orientadas a la promoción, preservación y visibilización de la diversidad cultural de los pueblos originarios, se llevó a cabo la conmemoración del LXXXV Aniversario del Día Panamericano del Indio, considerado uno de los eventos de mayor relevancia para el fortalecimiento de la identidad cultural en el estado. Esta actividad contó con la participación de más de 2,000 personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de Sonora y tuvo como propósito preservar y difundir las tradiciones culturales de los pueblos originarios, así como contribuir al desarrollo social, político y educativo desde un enfoque de derechos humanos que reconozca, valore y promueva la diversidad étnica de las distintas regiones de la entidad.

La conmemoración se realizó en la comunidad de Sapocho, municipio de Navojoa, cuyo nombre posee un profundo significado cultural y lingüístico, ya que proviene de la lengua mayo (Yoremnokki) y significa "sapo en la loma". Esta denominación refleja la estrecha relación entre el territorio, la naturaleza y la cosmovisión del pueblo mayo, en la que los elementos del entorno adquieren un valor simbólico e identitario fundamental para la vida comunitaria y la transmisión intergeneracional de saberes.

Para la realización de esta acción se destinó una inversión de \$177,616.90 pesos mexicanos, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la interculturalidad, el reconocimiento de los pueblos originarios y la construcción de una educación pertinente, inclusiva y con enfoque territorial.

**Estrategia 8.6.** Garantizar el derecho humano a la ciencia e impulsar la investigación científica, humanística, innovación y desarrollo tecnológico de las instituciones de educación superior del Estado.

La modernización y rehabilitación de los espacios dedicados al aprendizaje, particularmente en áreas de vanguardia como la aeronáutica y la electromovilidad, constituye el soporte material indispensable para el ejercicio pleno de la investigación. Al dotar a las instituciones de educación superior con equipamiento de alta especialización, se trasciende la mejora de la infraestructura física para consolidar auténticos núcleos de desarrollo tecnológico que responden con pertinencia cultural a las vocaciones productivas de las diversas regiones del estado de Sonora.

Por otra parte, la democratización del conocimiento científico se materializa a través de la expansión y sostenimiento de una matrícula que supera los 68 mil estudiantes, quienes actualmente acceden a una oferta educativa diversificada en disciplinas críticas como la inteligencia artificial y la ciberseguridad. Esta estrategia asegura que el derecho humano a la ciencia no sea un privilegio restringido, sino una realidad accesible que permite a las y los jóvenes integrarse plenamente a la sociedad del conocimiento bajo una visión de equidad y justicia social, conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

En este mismo sentido, la labor de revalorización y capacitación docente coordinada a través del CRESON y el uso estratégico de las TICCAD fortalece el capital humano encargado de liderar la investigación científica y humanística. La actualización constante de las figuras educativas fomenta un entorno propicio para la generación de saberes con rigor académico, permitiendo que la docencia se transforme en una herramienta de indagación que estimula el pensamiento crítico y la innovación desde una perspectiva situada en la realidad estatal.

Por su parte, la vinculación con los sectores productivos se consolidó mediante el fortalecimiento del modelo de educación dual y la realización de estadías profesionales en sectores estratégicos como la minería y la industria aeroespacial. Estas acciones no solo incrementan la empleabilidad de los egresados, sino que aseguran que la formación recibida en las aulas responda de manera efectiva a la vocación productiva de Sonora, fomentando una cultura de innovación y competitividad con un profundo compromiso social.

Finalmente, la consolidación del modelo de educación dual y la vinculación estrecha con sectores estratégicos, como el aeroespacial y el minero-industrial, facilitan la transferencia de tecnología y la aplicación práctica de la investigación teórica en el campo laboral. Al garantizar la permanencia escolar mediante sistemas de acompañamiento integral, se asegura que el talento joven permanezca en el sistema el tiempo necesario para convertirse en el motor de un desarrollo tecnológico institucional que impacte de manera directa en la resolución de las problemáticas sociales y económicas de nuestra entidad.

**Objetivo 9.** Impulsar la formación ciudadana con apego a los derechos humanos, una cultura de paz y el cuidado del medio ambiente, para una vida saludable fundada en el bienestar social, cultural, sustentable y el desarrollo científico.

**Estrategia 9.1.** Diseñar y ejecutar programas que promuevan la práctica regular de actividades deportivas, recreativas y culturales, prevengan el uso de sustancias adictivas y se orienten hacia la educación para la sustentabilidad, en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable.

Bajo la premisa de que la educación de excelencia es inseparable del bienestar integral, durante el ejercicio 2025 la Secretaría de Educación y Cultura consolidó una política transversal orientada a la salud, la sustentabilidad y la cultura de paz. Como eje prioritario, se ejecutó un programa intensivo de Capacitación en Alimentación y Estilos de Vida Saludables en la región del Mayo (Etchojoa y Navojoa), profesionalizando a los agentes de Educación Indígena en protocolos de higiene y nutrición. Esta intervención impactó directamente en los hábitos de 3,000 estudiantes, asegurando que los entornos escolares de las comunidades originarias operen bajo los estándares de salud más rigurosos. Dicho esfuerzo se alineó estrictamente con los Lineamientos Generales del Sistema Educativo Nacional publicados en el Diario Oficial de la Federación, logrando en Sonora una homologación normativa sin precedentes en la regulación de alimentos y bebidas al interior de los planteles.

En el rubro de educación para la sustentabilidad, se concretó una alianza estratégica con organismos como la PROFEPA, el Centro Ecológico de Sonora y la Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático, permitiendo el desarrollo de proyectos ambientales en 28 planteles de Educación Básica. Estas acciones beneficiaron a 5,717 estudiantes, quienes se involucraron activamente en la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, transformando las escuelas en centros de conciencia ecológica y participación ciudadana.

Finalmente, para garantizar que el aprendizaje ocurra en entornos de paz y seguridad, se atendieron solicitudes de acompañamiento especializado en 37 centros escolares, beneficiando a 13,596 estudiantes a través de programas emblemáticos como SALVA y la Coordinación Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA). De manera estructural, se logró la formación de 3,852 Consejos de Participación Escolar y 2,320 Comités de Salud, quienes, en vinculación con la Policía Estatal de Proximidad Social, implementaron protocolos de resguardo y convivencia pacífica. Estos resultados demuestran la solidez de una

gestión educativa que prioriza la integridad física y socioemocional de la niñez y juventud sonorense, consolidando la escuela como el pilar fundamental del bienestar social en la entidad.

**Estrategia 9.2.** Garantizar el derecho de la población sonorense a gozar de los beneficios del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de la innovación.

Con el firme propósito de garantizar el derecho de la población sonorense a gozar de los beneficios del desarrollo científico y la innovación, durante el ejercicio 2025 se consolidó una agenda de colaboración internacional de alto nivel. Destaca la implementación del programa 'Mantente REAL', el cual, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales fundamentadas en evidencia científica, impactó a 6,191 estudiantes y 511 docentes en 11 municipios prioritarios. Este logro fue el resultado de convenios estratégicos con la Arizona State University, el Colegio de la Frontera Norte y la Universidad de Sonora, con una inversión de 444,048 pesos en materiales didácticos especializados. De manera complementaria, el programa 'Decídete, Vive sin Adicciones' profesionalizó a 3,980 alumnos y 38 docentes en 14 centros educativos, integrando herramientas pedagógicas alineadas a los Proyectos Comunitarios de la Nueva Escuela Mexicana.

En el rubro de innovación tecnológica aplicada a la sustentabilidad, la Secretaría impulsó la iniciativa 'Oasis Escolares', destacando el proyecto 'Nuestra Tierra Dinámica' desarrollado en 16 escuelas de Hermosillo y Guaymas. Esta acción, realizada en coordinación con la NASA, la UES y organismos internacionales, fomentó en 450 estudiantes y 96 docentes el uso de datos científicos para la comprensión de los ciclos vitales. Asimismo, el proyecto 'Jardines de Lluvia', ejecutado en 6 secundarias de Nogales junto al COLEF, capacitó a 2,513 estudiantes y 32 docentes en el diseño de infraestructura verde y transformación ambiental. Con una inversión de 136,146 pesos, estas acciones no solo mitigaron riesgos ambientales, sino que democratizaron el acceso al conocimiento de frontera, reafirmando el compromiso del Estado con la formación de una ciudadanía científicamente consciente y preparada para los desafíos globales.

**Estrategia 9.3.** Atender y formar los recursos humanos que respondan a las necesidades de los sectores productivos y de servicios, mediante el fortalecimiento de la cobertura educativa y geográfica de los servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales, promoviendo la inclusión, la equidad y el respeto a los derechos humanos con perspectiva de género.

Durante el ejercicio 2025 se consolidó una política de capacitación y certificación orientada a las demandas de los sectores productivos, bajo principios de equidad y justicia social. La oferta educativa del ICATSON se robusteció con la incorporación de la especialidad en 'Operación de Autotransporte', alcanzando un catálogo de 25 opciones formativas. A través del esquema 'ICATSON en tu Colonia', se brindó atención directa a 505 grupos, integrando una matrícula de 7,880 personas. Asimismo, se diversificó la Capacitación Acelerada Específica con el diseño de 29 programas nuevos en áreas estratégicas como Lean Six Sigma-Yellow Belt, Soldadura bajo normativa y Manufactura, respondiendo con agilidad a los requerimientos de la industria regional.

En materia de certificación, se concluyeron los trabajos técnicos para la creación del estándar de competencia EC1745, relativo a la fabricación de dispositivos semiconductores, y se finalizaron los esquemas para el manejo seguro de unidades de transporte de gas LP y motocicletas. Este despliegue de formación técnica fue respaldado por un fortalecimiento de la capilaridad territorial, operando mediante 7 planteles propios, 10 acciones móviles, 25 extensiones y 9 aulas móviles, con nuevas aperturas en Nogales, San Luis Río Colorado y Santa Ana, logrando una cobertura efectiva en 22 municipios.

Para garantizar la excelencia pedagógica, se certificó a 138 instructores en el estándar EC0217.01 y se profesionalizó a 35 docentes en materia de derechos humanos y perspectiva de género. La vinculación con el sector privado se tradujo en la firma de 111 convenios estratégicos y la participación en 396 jornadas comunitarias, donde se otorgaron 9,903 exenciones de pago para asegurar que la formación técnica sea un derecho accesible para los sectores más vulnerables. Finalmente, destaca la integración de 112 mujeres en las especialidades de Mecánica Automotriz y Refrigeración, rompiendo estereotipos de género y consolidando la inclusión laboral como el motor de la transformación económica en Sonora.

## VII. Seguimiento a Indicadores

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Secretaría de Educación y Cultura para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Secretaría de Educación y Cultura cuenta con un total de 53 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

Tabla 12. Seguimiento a Indicadores

| N° | Nombre  | Datos del Indicador   | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  |
|----|---|---|-------|-------|-------|-------|
| 1  | Porcentaje de escuelas atendidas con acciones de mantenimiento, rehabilitación o construcción | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 65.00 | 72.00 | 77.00 | 78.00 |
| 2  | Porcentaje de escuelas de educación primaria con acceso a internet                            | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 46.71 | 46.72 | 67.88 | 79.70 | 78.17 |

|   |  |   |        |        |        |       |
|---|--|---|--------|--------|--------|-------|
| 3 | Porcentaje de escuelas de educación secundaria con acceso a internet     | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 52.05     | 52.05  | 63.76  | 72.22  | 82.07 |
| 4 | Porcentaje de escuelas de educación media superior con acceso a internet | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 60.78     | 60.79  | 70.67  | 73.51  | 77.87 |
| 5 | Absorción en educación secundaria  | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 98.00     | 98.00  | 97.50  | 98.70  | 98.80 |
| 6 | Absorción en educación media superior                                    | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 88.10     | 88.10  | 94.90  | 100.44 | 99.70 |
| 7 | Absorción en educación superior  | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b><br>100.90 | 100.90 | 112.40 | 109.50 | 99.10 |
| 8 | Tasa de diversificación de oferta educativa                              | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b>   | 3.00   | 4.40   | 10.40  | 18.00 |

|    |   |  |        |        |        |        |
|----|---|--|--------|--------|--------|--------|
|    |   | 2021<br>Línea base: 5.90   |        |        |        |        |
| 9  | Reprobación en educación primaria   | <b>Sentido:</b><br>Descendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 0.30  | 0.30   | 0.30   | 0.32   | NA     |
| 10 | Reprobación en educación secundaria   | <b>Sentido:</b><br>Descendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 1.30  | 1.30   | 2.60   | 2.40   | NA     |
| 11 | Reprobación en educación media superior                                     | <b>Sentido:</b><br>Descendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 17.40 | 17.40  | 13.80  | 13.70  | NA     |
| 12 | Grado promedio de escolaridad   | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 10.50  | 10.50  | 10.60  | 10.63  | 10.70  |
| 13 | Número de programas en el campo de conocimiento "Administración y negocios" | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b><br>213.00   | 284.00 | 303.00 | 358.00 | 422.00 |
| 14 | Número de programas en el campo de conocimiento "Agronomía y veterinaria"   | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b>   | 16.00  | 16.00  | 16.00  | 19.00  |

|    |  |  |        |        |        |        |
|----|--|--|--------|--------|--------|--------|
|    |  | 2021<br><b>Línea base:</b> 13.00   |        |        |        |        |
| 15 | Número de programas en el campo de conocimiento "Artes y humanidades"                            | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 37.00     | 43.00  | 50.00  | 55.00  | 78.00  |
| 16 | Número de programas en el campo de conocimiento "Ciencias de la Salud"                           | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 67.00     | 88.00  | 92.00  | 89.00  | 110.00 |
| 17 | Número de programas en el campo de conocimiento "Ciencias naturales, matemáticas y estadísticas" | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 14.00     | 34.00  | 36.00  | 17.00  | 9.00   |
| 18 | Número de programas en el campo de conocimiento "Ciencias sociales y derecho"                    | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b><br>116.00 | 170.00 | 183.00 | 192.00 | 209    |
| 19 | Número de programas en el campo de conocimiento "Educación"                                      | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 91.00     | 130.00 | 127.00 | 137.00 | 149.00 |
| 20 | Número de programas en el campo de conocimiento "Ingeniería, manufactura y construcción"         | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b><br>174.00 | 201.00 | 207.00 | 242.00 | 297.00 |

|    |  |   |        |        |        |        |
|----|--|---|--------|--------|--------|--------|
| 21 | Número de programas en el campo de conocimiento "Servicios"  | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 34.00  | 37.00  | 39.00  | 47.00  | 21.00  |
| 22 | Número de programas en el campo de conocimiento "Tecnologías de la Información y Comunicación"   | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 56.00  | 62.00  | 61.00  | 90.00  | 73.00  |
| 23 | Porcentaje de escuelas primarias que participan en programas de esparcimiento y actividades deportivas   | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00 | 80.00  | 100.00 | 100.00 | 95.00  |
| 24 | Porcentaje de escuelas secundaria que participan en programas de esparcimiento y actividades deportivas  | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00 | 41.00  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| 25 | Porcentaje de estudiantes beneficiados con programas extracurriculares de actividades deportivas culturales y recreativas en las escuelas públicas de educación primaria   | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00 | 25.00  | 100.00 | 100.00 | 95.00  |
| 26 | Porcentaje de estudiantes beneficiados con programas extracurriculares de actividades deportivas culturales y recreativas en las escuelas públicas de educación secundaria | <b>Sentido:</b> Constante<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

|    |   |  |        |         |         |         |
|----|---|--|--------|---------|---------|---------|
| 27 | Procesos anuales de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes    | <b>Sentido:</b> Constante<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 3.00     | 3.00   | 3.00    | 3.00    | 3.00    |
| 28 | Tasa de variación en el número de beneficiarios apoyados con Becas y estímulos educativos | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2022<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 862.20 | 1223.59 | 1897.71 | 1520.50 |
| 29 | Porcentaje de recuperación de cartera vencida   | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 20.12 | 15.17  | 17.16   | 17.30   | 14.90   |
| 30 | Porcentaje de Beneficiarios con créditos educativo  | <b>Sentido:</b> Constante<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00   | 17.56  | 50.51   | 67.03   | 71.40   |
| 31 | Tasa de Analfabetismo en la entidad   | <b>Sentido:</b> Descendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 1.70 | 1.70   | 1.60    | 1.50    | 1.40    |
| 32 | Abandono escolar en educación primaria  | <b>Sentido:</b> Descendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.70 | 0.70   | 0.20    | 0.20    | 0.60    |

|    |   |   |        |         |         |         |
|----|---|---|--------|---------|---------|---------|
| 33 | Abandono escolar en educación secundaria  | <b>Sentido:</b><br>Descendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 4.30 | 4.30   | 3.80    | 3.20    | 3.40    |
| 34 | Proporción de estudiantes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 0.00   | 0.56    | 0.99    | 2.00    |
| 35 | Proporción de docentes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género    | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 0.00   | 2.36    | 8.49    | 28.00   |
| 36 | Evaluaciones para la detección de talento a través de la estructura educativa que opera en el estado                    | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 0.00       | 0.00   | 0.00    | 0.00    | 980.00  |
| 37 | Centros de Activación Física (CAF).   | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 0.00       | 0.00   | 0.00    | 0.00    | 19.00   |
| 39 | Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores   | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Impacto<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b><br>924.00  | 993.00 | 1050.00 | 1120.00 | 1111.00 |

|    |  |   |        |       |       |        |
|----|--|---|--------|-------|-------|--------|
| 40 | Cobertura de población que accede a la cultura y servicios culturales  | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 19.35 | 26.11  | 35.29 | 36.44 | 34.00  |
| 41 | Tasa de variación porcentual de actividades culturales que realiza y/o apoya el ISC  | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 124.25 | 32.42 | 34.10 | 120.07 |
| 42 | Proporción de escuelas de educación básica que participa en programas de cuidado y protección de las escuelas, promoviendo la participación y corresponsabilidad con la comunidad educativa y priorizando el bienestar de NNAJ | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 0.00   | 29.77 | 4.00  | 11.00  |
| 43 | Porcentaje de personal docente capacitado en temas sobre prevención de adicciones y la promoción de una vida saludable   | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b><br>2021<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 0.32   | 15.07 | 21.62 | 2.60   |
| 44 | Porcentaje Otorgamiento de becas y estímulos educativos para la profesionalización de servidores públicos del gobierno del Estado de Sonora  | <b>Sentido:</b><br>Constante<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b><br>2025<br><b>Línea base:</b> 32.89  | 0.00   | 0.00  | 0.00  | 92.40  |
| 45 | Porcentaje de escuelas secundarias capacitadas en el programa: Decídete vive sin adicciones  | <b>Sentido:</b><br>Ascendente<br><b>Unidad:</b><br>Porcentaje   | 0.32   | 15.07 | 21.62 | 0.00   |

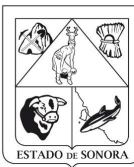
|    |   |   |      |       |       |       |
|----|---|---|------|-------|-------|-------|
|    |   | <b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2025<br><b>Línea base:</b> 0.00  |      |       |       |       |
| 46 | Porcentaje de escuelas primarias que se impacten bajo las diversas acciones en la Estrategia Vive Saludable, Vive Feliz   | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2025<br><b>Línea base:</b> 0.00 | 0.32 | 15.07 | 21.62 | 36.00 |
| 47 | Atender a los grupos de población vulnerable que se encuentra en el foco de atención de la Secretaría de Educación y Cultura, con acciones de activación física y práctica deportiva.               | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00   | —    | —     | —     | —     |
| 48 | Capacitar a los profesores de educación física de diferentes municipios del Estado para identificar aptitudes para el deporte, realizando el registro de niños y jóvenes evaluados ante la CODESON. | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00   | —    | —     | —     | —     |

## VIII. Programas especiales de mediano plazo

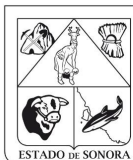
### Cumplimiento general de las líneas de acción del programa especial de niñas, niños y adolescentes

Tabla 13. Cumplimiento general de las líneas de acción del programa especial de niñas, niños y adolescentes

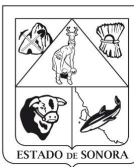
| Programa / acción                           | Objetivo  | Descripción de las actividades  | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?  | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura  | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|---|---|---|---|-------------------------------------|---|---|---------------------------|
| Programa de Inglés en Preescolar y Primaria | Contribuir a que las escuelas públicas de educación básica, seleccionadas por las AEL fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación internacional de dominio del idioma inglés a educandos de 6to grado de primaria.</li> <li>• Certificación de dominio de idioma (METGo) a 95 alumnos de 3ro de secundaria</li> <li>• Encuentro nacional denominado Feria Cultural Nacional.</li> <li>• Encuentro de deletreo</li> </ul> | El beneficio es que, a través de estas certificaciones y actividades académicas y culturales, reforzamos el conocimiento que las alumnas y los alumnos obtienen en clase y se oficializa el dominio de la segunda lengua. | 4 a 12 Años                         | Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Nogales, Magdalena de Kino, Santa Ana, Pitiquito, Altar, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles, Esqueda, Naco, Navojoa, Caborca, Cananea, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Etchojoa, | \$1,611,533.10                            | FEDERAL                   |



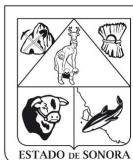
| Programa / acción  | Objetivo  | Descripción de las actividades  | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?  | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura   | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|--|---|---|---|-------------------------------------|--|---|---------------------------|
|  |   | denominado Spelling Bee. <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación Navideña "Christmas Carols"</li><li>• Taller de Escritura Creativa en inglés.</li><li>• Elaboración e impresión de 3000 cuadernillos de recursos didácticos en apoyo al proceso de enseñanza - aprendizaje del idioma inglés.</li></ul> |   |                                     | Huatabampo, Álamos, Benito Juárez, Carbó, Arizpe, Baviacora, Banamichi, Bacoachi, Moctezuma, |   |                           |
| Programa para el Fortalecimiento de los Servicios de Educación | Fortalecer los Servicios de Educación Especial con acciones dirigidas a sus agentes | <ul style="list-style-type: none"><li>• Dotar de material didáctico especializado para estudiantes</li></ul>  | Estas acciones contribuyen a que las y los estudiantes de educación básica con discapacidad | 45 días a 24 años                   | Aconchi, Agua Prieta, Álamos, Altar, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacerac,                          | \$16,615,675.76                           | FEDERAL                   |



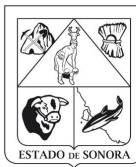
| Programa / acción | Objetivo  | Descripción de las actividades   | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?  | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura  | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------|---|--|---|-------------------------------------|---|---|---------------------------|
| Especial (PFSEE)  | educativos, equipamiento específico y establecimiento de vínculos interinstitucionales, para que brinden una atención educativa equitativa e inclusiva acorde a las necesidades de educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes en Educación Básica. | con discapacidad y aptitudes sobresalientes.<br>• Adquirir equipamiento y materiales para salas de lectura y dotar de material bibliográfico para estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes.<br>• Dotar de equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia para estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes.<br>• Adquirir herramientas, | y aptitudes sobresalientes, permanezcan en el ciclo escolar que les corresponde. Asimismo, promueven la participación de las familias, facilitan el uso de materiales y tecnología adaptada, fortalecen el desarrollo académico, socioemocional y sensorial, y brindan herramientas para la vida y la formación para el trabajo, favoreciendo su inclusión, autonomía y |                                     | Bácum, Banámichi, Baviácora, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cumpas, Empalme, Etchojoa, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huásabas, Huatabampo, Ímuris, La Colorada, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nacozari De |   |                           |



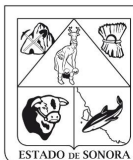
| Programa / acción | Objetivo | Descripción de las actividades  | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes? | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura   | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------|----------|---|--|-------------------------------------|--|---|---------------------------|
|                   |          | utensilios, enseres domésticos y aparatos electrónicos que se requieren para impartir las especialidades que se ofertan en los CAM Laboral y con Formación para el Trabajo. <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquirir equipamiento y materiales para aulas multisensoriales.</li><li>• Festival artístico-navideño.</li><li>• Evento deportivo.</li><li>• Concurso de talentos.</li><li>• Feria de</li></ul> | desarrollo integral.                               |                                     | García, Navojoa, Nogales, Opodepe, Pitiquito, Puerto Peñasco, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, San Miguel De Horcasitas, Santa Ana, Santa Cruz, Tepache y Ures. |   |                           |



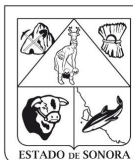
| Programa / acción                         | Objetivo   | Descripción de las actividades  | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?   | Cobertura (0 a 17 años beneficiada)     | Municipios con cobertura   | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|---|--|---|--|---|--|---|---------------------------|
|   |  | ciencia y tecnología.   |  |   |  |   |                           |
| Programa Expansión a la Educación Inicial | Contribuir a que las niñas y los niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad accedan a los servicios públicos de educación inicial mediante la ampliación de la cobertura a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento preventivo en infraestructura.</li><li>• Mantenimiento correctivo.</li><li>• Protección Civil y seguridad.</li><li>• Dictamen de Seguridad Estructural.</li><li>• Dictamen Eléctrico.</li><li>• Dictamen de certificación integral por tercer acreditado.</li><li>• Adquisición de Recursos Didácticos</li><li>• Adquisición de Artículos de Papelería</li><li>•</li></ul> | Las acciones se orientan a fortalecer la atención integral a la primera infancia mediante el mejoramiento de las condiciones de seguridad, bienestar y funcionamiento de los Centros de Atención Infantil Federalizados y los CENDI en proceso de regularización, a través del mantenimiento de sus inmuebles y el apoyo con servicios básicos | de 0 días de nacidos a 2 años 11 meses. | Hermosillo, Nogales, Obregón, Guaymas, Empalme, Navojoa, Vícam, Huatabampo, Bacum, Etchojoa, Plutarco Elías Calles, San Miguel de Horcasitas , San Ignacio Río Muerto. | \$3,490,870.77                            | FEDERAL                   |



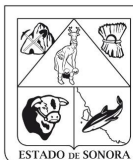
| Programa / acción | Objetivo | Descripción de las actividades   | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?  | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------|----------|--|---|-------------------------------------|--------------------------|---|---------------------------|
|                   |          | Implementación de la estrategia de visita a hogares <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de unidades didácticas para agentes educativos</li><li>• Insumos para servicio de alimentación</li></ul> | e insumos necesarios para su operación. Asimismo, se impulsa la modalidad no escolarizada mediante la implementación de la estrategia de Visitas a Hogares, a cargo de Agentes educativos con clave FEI, para brindar orientación a las familias en prácticas de crianza. De manera complementaria, se prioriza la capacitación de los Agentes educativos de los Centros de |                                     |                          |   |                           |



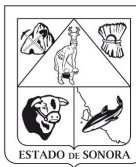
| Programa / acción                               | Objetivo  | Descripción de las actividades   | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?  | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura   | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|---|---|--|---|-------------------------------------|--|---|---------------------------|
|   |   |  | Atención Infantil, con el propósito de fortalecer sus competencias y asegurar una atención pertinente y de calidad a las niñas y los niños.   |                                     |  |   |                           |
| Educación Inicial no escolarizada Modelo CONAFE | Ofrecer un servicio para la reflexión de las prácticas de crianza de niñas y niños de 0 a 3 años 11 meses de edad a madres, padres y mujeres embarazadas, destacando la atención en comunidades rurales, indígenas y con alto y muy alto nivel de marginación social. | Se realizan sesiones grupales dos días a la semana con padres, madres y cuidadores, en las que se promueve el diálogo reflexivo como una estrategia para la construcción de una comunidad de aprendizaje orientada a una | Las niñas y los niños se benefician al recibir una atención más afectuosa, respetuosa y consciente de su desarrollo integral (emocional, social, cognitivo y físico), derivada de la reflexión y mejora de las prácticas de | 0 a 3 años<br>11 meses              | Banamichi, Bavispe, Benito Juarez, Cajeme, Cananea, Cumpas, Etchojoa, Fronteras, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huasaba, Huatabampo, Huepac, Magdalena, Mazatan, | \$6,527,792.43                            | SEES (Federal)            |



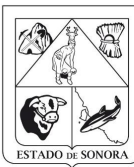
| Programa / acción | Objetivo | Descripción de las actividades   | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?   | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura   | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------|----------|--|--|-------------------------------------|--|---|---------------------------|
|                   |          | atención afectuosa y respetuosa de las niñas y los niños. Se reflexiona sobre las prácticas de crianza, se impulsa su mejora y se amplían las perspectivas desde un enfoque intercultural que reconoce y valora los saberes, costumbres, valores y el contexto cultural de las familias. Asimismo, se establecen compromisos para fortalecer | crianza. Asimismo, el enfoque intercultural permite que las niñas y los niños crezcan en un ambiente que valora su identidad, cultura y contexto familiar, fortaleciendo su sentido de pertenencia y autoestima. Se garantiza una atención oportuna de las NN, la protección de sus derechos y un acompañamiento afectuoso que favorece su |                                     | Moctezuma, Nacozari, Navojoa, Nogales, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Sahuaripa, San Felipe De Jesús, San Ignacio Rio Muerto, San Luis Rio Colorado, Divisaderos, Tepache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira Y Yecora |   |                           |



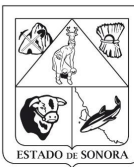
| Programa / acción | Objetivo  | Descripción de las actividades   | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?  | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura    | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------|---|--|---|-------------------------------------|-----------------------------|---|---------------------------|
|                   |   | dichas prácticas y una interacción positiva entre las personas adultas y la niñez.   | bienestar y una formación integral desde los primeros momentos de vida.   |                                     |                             |   |                           |
| Soy Importante    | Brindar herramientas socioemocionales a alumnas de educación básica con la finalidad de prevenir violencias que atraviesan por razón de género. | Se difunde desde la estructura de educación básica la Campaña Estatal de Prevención de Violencia Sexual Infantil de CEEAV y la Jornada de Concientización sobre la gravedad del abuso sexual y maltrato infantil del Gobierno de México. Así también, el | se brinda información para detectar y prevenir situaciones de riesgo así como herramientas para que niñas y niños puedan pedir apoyo y prevenir abuso sexual infantil | 6 a 12 años                         | primarias de todo el estado | \$0.00                                    | SEES (Federal)            |



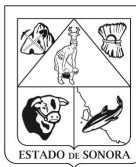
| Programa / acción         | Objetivo  | Descripción de las actividades  | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?  | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura  | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|---------------------------|---|---|---|-------------------------------------|---|---|---------------------------|
|                           |   | Proyecto Yo Soy Importante de la Dirección General de Igualdad de Género en el Encuentro Estatal de Primarias.  |   |                                     |   |   |                           |
| Mi proyecto de vida es... | Brindar información sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, así como prevención del abuso sexual infantil. | Implementación del Programa de Educación Integral en Sexualidad que comprende: 1. Capacitación al estudiantado, personal docente, directivo y administrativo. 2. Se realizan actividades de la correcta colocación del condón externo e interno. 3. | Beneficia siempre de manera adecuada a su edad y etapa de desarrollo. Reciben información científica y confiable, no mitos ni rumores. Aprenden a tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su salud. Desarrollan | 12 a 17 años                        | Secundarias y preparatorias de Hermosillo, Ures, Cajeme, Altar, Alamos, Huatabampo, Caborca, Empalme, Etchojoa, Magdalena, Pitiquito, Guaymas, Nacozari, Navojoa, Nogales, Agua prieta, Pueblo Yaqui, Puerto Peñasco, San | \$217,033.04                              | N/A                       |



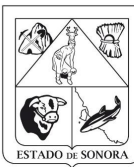
| Programa / acción | Objetivo | Descripción de las actividades   | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?   | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura                           | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------|----------|--|--|-------------------------------------|--|---|---------------------------|
|                   |          | Distribución de condones. 4. Elaboración y distribución de la "Cartilla de Educación Integral en la Sexualidad". | pensamiento crítico frente a presiones sociales, redes y estereotipos. Conocen su cuerpo y entienden los cambios físicos y emocionales. Se reduce el riesgo de embarazos no intencionales y infecciones de transmisión sexual en la adolescencia. Aprenden hábitos de cuidado de la salud y a buscar ayuda cuando la necesitan. Identifican qué es el consentimiento, el respeto y los |                                     | Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, Sonoyta |   |                           |



| Programa / acción | Objetivo | Descripción de las actividades | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?   | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------|----------|--------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------|---|---------------------------|
|                   |          |                                | límites personales. Pueden reconocer y denunciar abusos o situaciones de riesgo. Se promueven relaciones libres de violencia y coerción. Fortalece la autoestima y la confianza en sí mismos. Favorece relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la empatía. Ayuda a manejar emociones, afectos y conflictos de forma saludable. |                                     |                          |   |                           |



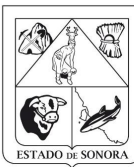
| Programa / acción             | Objetivo  | Descripción de las actividades   | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?  | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura   | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------------------|---|--|---|-------------------------------------|--|---|---------------------------|
|                               |   |  | Fortalece la autoestima y la confianza en sí mismos. Favorece relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la empatía. Ayuda a manejar emociones, afectos y conflictos de forma saludable. |                                     |  |   |                           |
| Campaña Sin Violencia Digital | Sensibilizar y dotar a la comunidad educativa de las herramientas técnicas y de conocimiento necesario para identificar, prevenir y actuar frente a una situación de violencia digital. | Se genera el Violentómetro Digital en inglés en vinculación con BYCENES. Publicación del Violentómetro Digital (español, inglés, mayo, yaqui y triqui) en medios y redes | se brinda información para identificar y prevenir situaciones de riesgo en las redes así como herramientas para que niñas y niños sepan que pedir ayudar en su escuela y en                   | 6 a 17 años                         | primarias de Hermosillo, la Costa de Hermosillo, Santa Ana y Villa Pesqueira | \$0.00                                    | N/A                       |



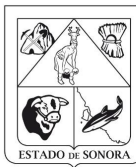
| Programa / acción                                     | Objetivo   | Descripción de las actividades  | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?   | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura   | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|---|--|---|--|-------------------------------------|--|---|---------------------------|
|   |  | institucionales como parte de la Conmemoración y campaña "Día Naranja". En vinculación con la Unidad Cibernética de la SSP se llevaron a cabo 40 sesiones de capacitaciones con 1837 niñas y niños de primarias en temas de prevención de ciberacoso y violencia digital. | número de emergencia.  |                                     |  |   |                           |
| Programa de Servicio de Internet Gratuito para Sonora | Proveer de internet gratuito a las escuelas públicas del estado de Sonora, a efecto de promover el acceso, | En 2025, el programa de conectividad de internet mantuvo cobertura en planteles de  | Estas acciones impactan de enorme manera, lo que permite avanzar en el cumplimiento general de las | 0 a 3 años<br>11 meses              | Aconchi, Agua Prieta, Alamos, Altar, Arivechi, Arizpe, Atil, Bacadehuachi, Bacanora, | \$15,877,567.28                           | Estatal y Federal         |



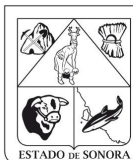
| Programa / acción | Objetivo  | Descripción de las actividades  | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?  | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura  | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------|---|---|---|-------------------------------------|---|---|---------------------------|
|                   | aprendizaje y aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales, así como de sumar esfuerzos para que las personas puedan ejercer su derecho a la educación. | educación básica — incluyendo zonas de difícil acceso mediante servicios satelitales— y amplió el acceso a herramientas digitales con fines educativos y de inclusión. Asimismo, se articuló con instancias del SIPINNA para alinear acciones al programa para niñas, niños y adolescentes, y se evaluaron resultados para detectar áreas de mejora y fortalecer la | Líneas de Acción, contribuyendo a reducir brechas digitales y a garantizar condiciones que favorezcan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el Estado, así mismo también la disponibilidad de conectividad de internet que facilita el acceso a contenidos educativos, plataformas de aprendizaje, información y herramientas digitales, contribuyen al derecho a la |                                     | Bacerac, Bacoachi, Bacum, Banamichi, Baviacora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamin Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbo, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huasabas, Huatabampo, Huepac, |   |                           |



| Programa / acción | Objetivo | Descripción de las actividades | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes?  | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura  | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------|----------|--------------------------------|---|-------------------------------------|---|---|---------------------------|
|                   |          | planeación futura.             | educación, a la información y a la inclusión digital, especialmente en contextos de vulnerabilidad. |                                     | Ímuris, La Colorada, Magdalena, Mazatan, Moctezuma, Naco, Nacori Chico, Nacozari De García, Navojoa, Nogales, Onavas, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Rayon, Rosario, Sahuaripa, San Felipe De Jesús, San Ignacio Rio Muerto, San Javier, San Luis Rio |   |                           |



| Programa / acción         | Objetivo   | Descripción de las actividades  | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes? | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura   | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|---------------------------|--|---|--|-------------------------------------|--|---|---------------------------|
|                           |  |   |  |                                     | Colorado, San Miguel De Horcasitas, San Pedro De La Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Saric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira, Yecora. |   |                           |
| Niñas Hoy / Tecnolochicas | Fomentar las vocaciones STEM (Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en niñas y adolescentes indígenas o con discapacidad, a | El programa Niñas hoy / Tecnolochicas dejó de tener efecto en el año 2024, con la extinta Dirección General de Innovación y | NA   | 6 a 15 años                         | NA   | \$0.00                                    | SEC (Estatral)            |

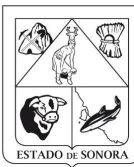


| Programa / acción | Objetivo   | Descripción de las actividades | ¿cómo beneficia a las niñas, niños y adolescentes? | Cobertura (0 a 17 años beneficiada) | Municipios con cobertura | Inversión en 2025 (ejercicio fiscal 2025) | Fuente del financiamiento |
|-------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------|---|---------------------------|
|                   | través de la visibilización del trabajo de investigadoras, tecnólogas y científicas. | Desarrollo Tecnológico         |  |                                     |                          |   |                           |

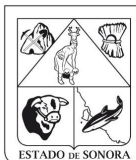
### Cumplimiento general de las líneas de acción del programa especial de gobierno digital

Tabla 14. Cumplimiento general de las líneas de acción del programa especial de gobierno digital

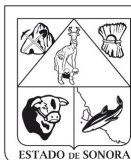
| # | Objetivo  | Estrategia  | Línea de acción  | Acciones realizadas  | Comentarios generales |
|---|---|---|--|--|-----------------------|
| 1 | 1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica. | 1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital | 1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y | Se están implementando las agendas digitales, transversales, de cooperación y específicas a través de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDTES) |                       |



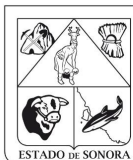
| # | Objetivo  | Estrategia   | Línea de acción  | Acciones realizadas  | Comentarios generales |
|---|---|--|--|--|-----------------------|
|   |   |  | evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.  |  |                       |
| 2 | 1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica. | 1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS | 1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. | Participación en contrato marco para el arrendamiento de fotocopiadoras 2025. Gestión de dictámenes técnicos estratégicos para el sector educativo, con 327 solicitudes atendidas. |                       |



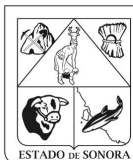
| # | Objetivo  | Estrategia   | Línea de acción  | Acciones realizadas   | Comentarios generales   |
|---|---|--|--|---|---|
| 3 | 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional. | 3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor. | Ya se encuentra homologado el portal institucional de acuerdo con la normativa emitida por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor. | <a href="https://educacion.sonora.gob.mx/">https://educacion.sonora.gob.mx/</a> |



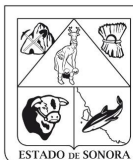
| # | Objetivo   | Estrategia   | Línea de acción  | Acciones realizadas   | Comentarios generales |
|---|--|--|--|---|-----------------------|
| 4 | 3.<br>Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles. | 3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital                       | Se integró la consulta de los certificados de terminación de estudios de educación básica.<br>Se integró de la consulta de calificaciones y observaciones en la app.<br>Se integró consulta por QR de seguimiento de entrega de uniformes escolares gratuitos.<br>Se integró la captura de tallas de uniformes escolares.<br>Se integraron trámites y servicios de educación.<br>Se proporcionó información para la consulta de datos abiertos. |                       |
| 5 | 3.<br>Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la   | 3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y  | 3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas. | Se está llevando a cabo mediante el programa de Mejora Regulatoria  |                       |



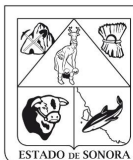
| # | Objetivo   | Estrategia  | Línea de acción   | Acciones realizadas  | Comentarios generales  |
|---|--|---|---|--|--|
|   | implementación , desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.   | sistemas de gestión.  |   |  |  |
| 6 | 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación , desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos. | 3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin. | Se cuenta con 10 trámites y servicios y 43 modalidades en el portal de trámites y servicios autorizados. | 5 servicios y trámites con sus 22 modalidades son completamente en línea |



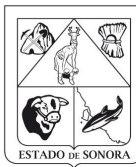
| # | Objetivo  | Estrategia   | Línea de acción  | Acciones realizadas   | Comentarios generales   |
|---|---|--|--|---|---|
| 7 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto. | 4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información. | 4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos. | Se está llevando a cabo a través de la ATDTES, que está diseñando el Sistema de Administración de Catálogos                                     |   |
| 8 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal   | 4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en  | 4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de  | Se está llevando a cabo a través de la ATDTES, que implementó un portal de datos abiertos. Se cuenta con 14 conjuntos de datos sobre Educación. | <a href="https://datos.sonora.gob.mx/dataset/?groups=educacion">https://datos.sonora.gob.mx/dataset/?groups=educacion</a> |



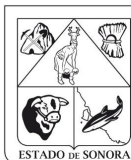
| # | Objetivo  | Estrategia   | Línea de acción   | Acciones realizadas   | Comentarios generales   |
|---|---|--|---|---|---|
|   | y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.   | la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.   | las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.   |   |   |
| 9 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto. | 4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas. | 4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos. | Se está llevando a cabo a través de la ATDTEs, que implementó un portal de datos abiertos. Se cuenta con 14 conjuntos de datos sobre Educación. | <a href="https://datos.sonora.gob.mx/dataset/?groups=educacion">https://datos.sonora.gob.mx/dataset/?groups=educacion</a> |



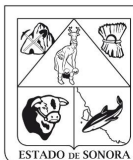
| #  | Objetivo  | Estrategia   | Línea de acción   | Acciones realizadas   | Comentarios generales   |
|----|---|--|---|---|---|
| 10 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto. | 4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.                                      | 4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos. | Esta estrategia está en proceso de implementación través de la Agenda Digital de la ATDTES  |   |
| 11 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.                                       | 5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia. | 5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx , para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal                                       | En el caso de Educación, se está trabajando para consolidar el uso del dominio @sonora.edu.mx para todos los organismos del sector educativo, ya se cuenta con la propuesta de 5 sub-dominios de correo de los cuales 2 de dos de ellos ya está implementado como son @creson.sonora.edu.mx | 1) @creson.sonora.edu.mx,<br>2) @icatson.sonora.edu.mx,<br>3) @ creditoybecas.sonora.edu.mx,<br>4) @codeson.sonora.edu.mx<br>5) @ uniyahui.sonora.edu.mx, |



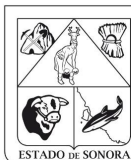
| #      | Objetivo  | Estrategia   | Línea de acción   | Acciones realizadas  | Comentarios generales |
|--------|---|--|---|--|-----------------------|
|        |   |  | que requiera comunicarse a través de medios digitales.  | y @codeson.sonora.edu.mx , @icatson.sonora.edu.mx y @uniyaqui.sonora.edu.mx quedaran entregados en las próximas 2 semanas y estamos en proceso de alta de @creditoybecas.sonora.edu.mx debido a que cuenta con un gran numero de usuarios. |                       |
| 1<br>2 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia. | 5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado. | Se cuenta con una mesa de ayuda para la SEC  |                       |



| #      | Objetivo  | Estrategia  | Línea de acción  | Acciones realizadas   | Comentarios generales  |
|--------|---|---|--|---|--|
| 1<br>3 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.  | 5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.  | Se están llevando a cabo acciones constantes para incrementar la seguridad informática en el centro de datos de la Secretaría, así como el robustecimiento de infraestructura para el buen funcionamiento de los equipos dentro del site principal, como fue el cambio de aire de precisión y el banco principal de acumuladores. | Antivirus,<br>Firewall,<br>Infraestructura<br>Comunicaciones y redes de datos<br>Monitoreo constante |
| 1<br>4 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de | 5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de | Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de conectividad donde se puede contemplar el uso de las torres de ya instaladas para para la ampliación de los servicios de internet por medio de la Red SEC, cubriendo con ello a un mayor universo de   | El estudio y diagnóstico realizado fue con base a una ampliación proyectada de la Red SEC 2024 2025. |



| #  | Objetivo  | Estrategia  | Línea de acción  | Acciones realizadas  | Comentarios generales   |
|----|---|---|--|--|---|
|    |   | los tres órdenes de gobierno en la materia.   | Telecomunicaciones.  | escuelas de educación básica.  |   |
| 15 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia. | 5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio. | Se tienen identificados los centros de trabajo sin servicio, así como la identificación de las torres de telefonía Rural que pueden ser utilizadas para una distribución de servicios. | Se requiere analizar y verificar la cobertura de servicio en torres de telefonía Rural de sierra alta y baja, CFE fibra óptica y la red Altán para ampliar los servicios en educación básica. |
| 16 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura  | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que  | 5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las  | Se está llevando a cabo levantamiento en coordinación con la CFE para la identificación de los sitios con internet   | Se llevó a cabo la instalación de servicios de internet 4G CFE-TEIT en 2022, 2023 en dos fases.   |



| #  | Objetivo  | Estrategia  | Línea de acción   | Acciones realizadas  | Comentarios generales   |
|----|---|---|---|--|---|
|    | tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.  | permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.  | escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.  | activo y su integración en la red troncal  |   |
| 17 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia. | 5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa. | Se cuenta con brigadas de mantenimiento que atienden reportes de conectividad en los planteles de educación básica, de lo cual se tiene identificado sitios sin servicio y/o falla en la red SEC administrada por esta dependencia | La red SEC se encuentra distribuida por 12 Radio base en los municipios de Caborca, Nogales, Guaymas, Hermosillo, Bacum, Etchojoa, Navojoa y Huayabampo |

## IX. Proyectos Estratégicos

| Proyecto estratégico  | Objetivo  |
|---|---|
| Recuperación de Infraestructura escolar, deportiva y cultural | Recuperación de infraestructura básica (aulas y sanitarios), deportiva, cultural, bibliotecas, laboratorios y otros espacios con los que cuenten las escuelas, escrituración del patrimonio escolar y recuperación de parcelas escolares.   |
| Estrategia integral de aprendizajes fundamentales             |   |
| Conectividad universal y canasta básica digital               | Proveer de infraestructura tecnológica al mayor número de establecimientos educativos del estado.   |
| Becas "Sonora de oportunidades"                               | Impulso para el acceso a becas.   |
| Uniformes escolares   | Apoyo para la obtención de uniformes escolares.   |
| Estrategia Nacional: Vive Saludable, Vive Feliz               | Promover la equidad en el aprendizaje de los estudiantes de escuelas públicas a través de la entrega de lentes gratuitos a quienes los requieran, como componente de la estrategia integral, favoreciendo la salud visual y el bienestar general de la comunidad escolar.   |
| Consejos y comités de participación Escolar                   | Creación, impulso y capacitación de los consejos y comités de participación escolar.  |
| Estrategias de prevención para el cuidado de escuelas         | Vinculación con organismos estatales para el cuidado de los planteles.  |
| Nueva Escuela Mexicana en los Pueblos Indígenas               | Formar a las y los docentes en estrategias y metodologías educativas para construir conocimientos desde programas analíticos y proyectos escolares con objetivos de aprendizaje contextualizados y desarrollados en lengua con la pertinencia cultural y saberes de la comunidad.   |
| Promoción de la lengua y cultura Yoreme – Mayo.               | En colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) estuvo dirigido al fortalecimiento de los aprendizajes en lengua y cultura Yoreme-mayo.   |
| Primera Infancia Comunitaria                                  | Potenciar la educación inicial no escolarizada mediante la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en comunidades que presenten alto altos índices de rezago y marginación. Lo anterior en beneficio de las prácticas de crianza, con base en el enfoque de derechos humanos, cuidado de los vínculos tempranos, aportes de la neurociencia y los estudios de contexto en respuesta al desarrollo integral en la primera infancia. |
| Arte, Cultura y Comunidad                                     | Proporcionar a la comunidad docente conocimientos y herramientas didácticas que promuevan la contextualización y articulación del arte con los otros campos formativos, en concordancia con el Eje Articulador Artes y Experiencias de la Nueva Escuela Mexicana.   |
| Estrategia integral de aprendizajes fundamentales             | Lograr que profesionistas de la educación cuenten con capacidades, habilidades en adquisición y didáctica de la lengua suficientes para acompañar el proceso formativo de otros actores educativos como especialistas en lengua e impulsar el logro de aprendizajes fundamentales de niñas y niños de 1º, 2º, y 3º grado de primaria  |

| Proyecto estratégico  | Objetivo   |
|---|--|
|   | Con el propósito principal de que adquieran las habilidades básicas, de manera oportuna, en lengua, lectoescritura y educación socioemocional, que les permitan el aprendizaje a lo largo de toda la vida .  |
| Escuela activa  | Promover estilo de vida saludable, el aprecio por las artes y el desarrollo de ambientes innovadores para el aprendizaje, en horario amplio.   |
| Escuelas para la transformación   | Fortalecer la convivencia y prevención de la violencia, enriquecer las modalidades de aprendizaje y ciudadanía digital, y prevenir el abandono escolar.  |
| Torneos deportivos interestatales "Oportunidades"                                 | Mejorar las relaciones dentro y fuera del ámbito escolar, proporcionar una actividad física con el fin de mejorar su salud y ofrecer momentos de diversión y sana convivencia.   |
| Mi Proyecto de Vida Es ...  | Evitar el embarazo en la adolescencia mediante una formación completa sobre sexualidad, que impulse el entendimiento de los jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos del nivel secundaria y media superior, al mismo tiempo promueve el respeto mutuo y la protección en sus decisiones.                      |
| Masculinidades positivas  | Promover desde el sistema educativo sonorense, una cultura de masculinidades positivas que contribuya a la igualdad de género, la eliminación de la violencia y el bienestar integral de la comunidad.   |
| Oasis escolares:<br>-Jardines de Lluvia<br>-Huertos Escolares                     | Busca transformar la forma de pensar, sentir y vivir el ambiente para que las niñas , niños, adolescentes y jóvenes logren resignificar su ser y estar en el mundo, conformar un sentido de pertenencia a la región expresado en acciones de cuidado y preservación del ambiente.  |
| Mantente REAL. Decídete: vive sin adicciones                                      | Impulsar la implementación de un programa preventivo del consumo de drogas para las y los estudiantes de escuelas secundarias d.<br>el estado de Sonora, mediante el fortalecimiento de habilidades personales y socioemocionales, con el fin favorecer el desarrollo saludable de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. |
| Escuelas para la transformación<br>Mantente REAL<br>Decídete: vive sin adicciones | Promover un programa preventivo contra el consumo de drogas en estudiantes de secundaria del estado de Sonora, potenciando sus habilidades personales y socioemocionales para favorecer un crecimiento saludable y equilibrado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.  |
| -Convive<br>-Buquis y Chureas, hacia una cultura de paz                           | Promover una comunidad escolar inclusiva y respetuosa de la diversidad, fortaleciendo habilidades socioemocionales que favorezcan la convivencia armónica y la cultura de paz, a través de la colaboración, la resolución de conflictos y la participación en actividades comunitarias.                                  |
| Niñas Adolescentes y Mujeres indígenas (NAMI)                                     | Fortalecer la convivencia y prevención de la violencia de género en escuelas indígenas de educación básica.  |
| Yo soy importante   | Prevenir el abuso sexual infantil en nivel primaria, bajo los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana.<br>Promoviendo el autocuidado en conexión con las emociones, identificar y prevenir riesgos.  |

### **Estrategia Nacional: Vive Saludable, Vive Feliz**

Tiene como propósito promover la equidad en el aprendizaje de los estudiantes de escuelas públicas a través de la entrega de lentes gratuitos a quienes los requieran, como componente de la estrategia integral, favoreciendo la salud visual y el bienestar general de la comunidad escolar. La estrategia inició su implementación a nivel nacional el 12 de marzo. Durante el transcurso de 2025, se han realizado evaluaciones en materia de salud visual y bucal, así como mediciones de talla y peso en un total de 906 planteles educativos de educación primaria. De manera complementaria, se han impartido pláticas informativas orientadas a fomentar hábitos de vida saludable, fortaleciendo la prevención y el autocuidado entre la población estudiantil.

### **Estrategia integral de aprendizajes fundamentales**

Con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de los profesionistas de la educación en la adquisición y enseñanza de la lengua, se ha diseñado una estrategia que les permite acompañar el proceso formativo de otros actores educativos, como especialistas en lengua, e impulsar el logro de aprendizajes fundamentales en niñas y niños de 1º, 2º y 3º grado de primaria.

Esta acción busca que el alumnado adquiera de manera oportuna habilidades básicas en lengua, lectoescritura y educación socioemocional, asegurando así una base sólida para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Durante el presente año, la estrategia se ha implementado en 597 escuelas primarias, lo que representa el 50% de los planteles, beneficiando a 67,533 estudiantes y capacitando a 2,801 docentes.

Como resultado de esta intervención, se ha logrado que el 68% de los niños y niñas de tercer grado haya apropiado el proceso de alfabetización, mientras que en segundo grado el 49% cuenta con este proceso consolidado, según el Informe UNESCO 2025. Cabe destacar que, en ciclos anteriores, estos porcentajes eran 10 puntos porcentuales menores en ambos grados, evidenciando avances significativos en la alfabetización inicial y la calidad educativa.

### **Prevención de adicciones: Mantente REAL**

Se ha intervenido en 30 escuelas secundarias intervenidas con la participación de 6,191 estudiantes y 123 docentes de San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Opodepe, Santa Ana, Hermosillo, Cajeme y Navojoa. Los resultados de la encuesta levantada al inicio y final del programa

indican que en las escuelas en donde se ha aplicado el programa durante el primer año de secundaria, la intención de consumir drogas en los adolescentes se mantiene en los mismos porcentajes, menor a 10%. Sin embargo, en las escuelas en donde no se aplica el programa la intención de consumo entre la población adolescente se eleva hasta 40% en la población escolar (Informe SEC, 2024).

### **Decídete: vive sin adicciones**

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, dentro del eje articulador de Vida Saludable, se ha promovido la implementación de un programa preventivo del consumo de drogas dirigido a estudiantes de escuelas secundarias del estado de Sonora. Esta estrategia fortalece habilidades personales y socioemocionales, con el propósito de favorecer el desarrollo integral y saludable de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El programa tiene como objetivo prevenir el consumo de sustancias adictivas entre adolescentes y jóvenes sonorenses, mediante la capacitación de 38 docentes adscritos a 14 planteles educativos, quienes adquieren herramientas pedagógicas para orientar y acompañar a su alumnado en la adopción de estilos de vida saludables y la toma de decisiones responsables.

### **Nueva Escuela Mexicana en los Pueblos Indígenas**

El objetivo del presente proyecto es formar a las y los docentes en estrategias y metodologías educativas para construir conocimientos desde programas analíticos y proyectos escolares con objetivos de aprendizaje contextualizados y desarrollados en lengua con la pertinencia cultural y saberes de la comunidad. Se ha impactado a un total de planteles educativos mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la interculturalidad, a través de talleres de sensibilización sobre el uso, preservación y enseñanza de las lenguas indígenas, así como mediante la construcción y el intercambio de saberes desde las propias comunidades y pueblos originarios. En el marco de este mismo proyecto, se ha impulsado la promoción de la lengua y la cultura Yoreme–Mayo. En el año 2025, se contempló la ampliación de esta estrategia a los pueblos Yaqui, Guarijío y Seri, dando continuidad a las acciones implementadas en el Pueblo Mayo, con el propósito de preservar y fortalecer la riqueza lingüística y cultural de los pueblos indígenas. Asimismo, se logró la evaluación de profesores indígenas en su lengua, quienes han logrado su definitividad en plazas (2, triquis; 2 guarijíos, 2 seris y 2 pimas).

### **Primera Infancia Comunitaria**

Con apego a la Nueva Escuela Mexicana, que incluye la perspectiva intercultural para comunidades indígenas, se lleva a cabo en los Centros de Atención al Desarrollo Infantil (CADIS) centrado en potenciar la educación inicial no escolarizada mediante la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en comunidades que presenten alto altos índices de rezago y marginación. Lo anterior en beneficio de las prácticas de crianza, con base en el enfoque de derechos humanos, cuidado de los vínculos tempranos, aportes de la neurociencia y los estudios de contexto en respuesta al desarrollo integral en la primera infancia. Como resultado de la implementación de este programa, se brindó atención a 4,343 madres, padres de familia, personas cuidadoras, así como niñas y niños, en 39 municipios del estado de Sonora, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas de crianza en la entidad.

### **Arte, Cultura y Comunidad**

Tiene como propósito el proporcionar a la comunidad docente conocimientos y herramientas didácticas que promuevan la contextualización y articulación del arte con los otros campos formativos, en concordancia con el Eje Articulador Artes y Experiencias de la Nueva Escuela Mexicana. Con el objetivo de fortalecer la práctica docente en contextos indígenas de nivel preescolar y primaria, se desarrollan talleres y cursos de arte y cultura en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. Para el 2025, se atendió a 36 planteles educativos, a fin de facilitar y enriquecer el trabajo pedagógico en el aula, promoviendo una educación pertinente, inclusiva y con enfoque intercultural.

### **Mi Proyecto de Vida Es ...**

Con el objetivo de prevenir el embarazo en la adolescencia mediante una formación completa sobre sexualidad, que impulse el entendimiento de los jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos del nivel secundaria y media superior, al mismo tiempo promueve el respeto mutuo y la protección en sus decisiones. Dentro del marco de este proyecto se ha llevado a cabo el de masculinidades positivas con el propósito de promover desde el sistema educativo sonorense, una cultura de masculinidades positivas que contribuya a la igualdad de género, la eliminación de la violencia y el bienestar integral de la comunidad.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la formación integral del alumnado, se han impartido talleres de Educación Integral en Sexualidad en 127 planteles educativos del estado de Sonora, contribuyendo a la promoción de información responsable, el respeto y la toma de decisiones informadas entre la

comunidad estudiantil. Asimismo, se elaboró una Cartilla de Educación Integral en la Sexualidad, la cual ha sido distribuida en los planteles educativos, con el propósito de que el alumnado cuente con información accesible, clara y pertinente que fortalezca su formación y contribuya a la toma de decisiones informadas.

### **Buquis y chureas**

Con la finalidad de que se promueva una cultura de paz, de respeto y de inclusión en las escuelas, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género. Este programa tiene el propósito de promover en las escuelas de educación primaria una cultura de paz, de respeto y de inclusión con apego a los derechos humanos y perspectiva de género. Se ha implementado en 8 planteles educativos una estrategia formativa centrada en el respeto y la igualdad como valores fundamentales para la formación de niñas y niños reflexivos, críticos y comprometidos con la dignidad humana y la igualdad de derechos.

Esta intervención promueve el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia, al tiempo que fortalece el desarrollo de habilidades socioemocionales para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de las violencias de género en el entorno escolar.

### **Niñas Adolescentes y Mujeres indígenas (NAMI)**

Con el propósito de fortalecer la convivencia escolar y prevenir la violencia de género en escuelas indígenas de educación básica, se han implementado talleres en 33 planteles educativos, abordando temas relacionados con herramientas pedagógicas para la prevención de la violencia contra las mujeres en comunidades indígenas.

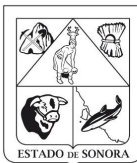
Estas acciones contribuyen al desarrollo de entornos escolares seguros, inclusivos y respetuosos, promoviendo la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos de niñas y mujeres en contextos comunitarios.

### **Yo soy importante**

Prevenir el abuso sexual infantil en escuelas de educación básica, bajo los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana. Promoviendo el autocuidado en conexión con las emociones, identificar y prevenir riesgos.

### **Oasis escolares: Jardines de lluvia**

Busca transformar la forma de pensar, sentir y vivir el ambiente para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes logren resignificar su ser y estar en el mundo,



conformar un sentido de pertenencia a la región expresado en acciones de cuidado y preservación del ambiente. Con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto de docentes, directivos, grupos comunitarios, autoridades y académicos en la transformación de las escuelas de Nogales en espacios de aprendizaje práctico, se impulsó un proyecto orientado a fomentar relaciones positivas entre estudiantes, la lluvia y el entorno urbano.

El objetivo principal fue equipar a maestros y estudiantes de escuelas secundarias con conocimientos científicos y habilidades que les permitan actuar como agentes de cambio ambiental positivo en sus escuelas y comunidades. En esta iniciativa participaron 32 docentes y 7 escuelas, contando con la asesoría de científicos y expertos de Arizona y Sonora, quienes apoyaron la actualización de conocimientos de los maestros, fortaleciendo así la educación ambiental y la conciencia ecológica entre el alumnado y la comunidad escolar.

## X. Glosario

**Abandono escolar:** Situación en la que un estudiante interrumpe su trayectoria educativa antes de concluir el nivel escolar correspondiente, por factores socioeconómicos, familiares o institucionales.

**Aprendizajes fundamentales:** Conocimientos, habilidades, actitudes y valores esenciales que permiten a los estudiantes continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

**Ciudadanía digital:** Conjunto de competencias, valores y comportamientos que posibilitan la participación ética, crítica y responsable en entornos digitales.

**Competencias laborales:** Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten desempeñar eficazmente una función en el ámbito productivo o de servicios.

**Convivencia escolar:** Interacción cotidiana entre los miembros de la comunidad educativa basada en el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.

**Cultura de paz:** Conjunto de valores, actitudes y comportamientos que promueven la convivencia armónica, el respeto a los derechos humanos y la no violencia.

**Desarrollo integral:** Proceso de formación que abarca las dimensiones física, cognitiva, emocional, social y ética de las personas, desde la primera infancia hasta la adultez.

**Educación inclusiva:** Modelo educativo que garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, sin discriminación alguna.

**Educación intercultural:** Propuesta pedagógica que reconoce la diversidad cultural, lingüística y social de las comunidades, fomentando el diálogo entre saberes.

**Escuela activa:** Enfoque que promueve la participación del estudiantado en actividades artísticas, deportivas y recreativas, fomentando un estilo de vida saludable.

**Escuelas para la transformación:** Proyecto educativo orientado a fortalecer la convivencia escolar, la prevención de la violencia y el aprovechamiento académico.

**Equidad educativa:** Principio que busca ofrecer las mismas oportunidades de acceso y aprendizaje a todos los estudiantes, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad.

**Estrategia integral de aprendizajes:** Conjunto de acciones coordinadas para

fortalecer los aprendizajes básicos y las capacidades socioemocionales del alumnado.

**Inclusión:** Principio que reconoce la diversidad como valor educativo, eliminando las barreras que limitan la participación y el aprendizaje de cualquier estudiante.

**Masculinidades positivas:** Enfoque que promueve formas de ser hombre basadas en la igualdad, el respeto y la corresponsabilidad social, rechazando toda forma de violencia.

**Nueva Escuela Mexicana (NEM):** Modelo educativo nacional que prioriza el aprendizaje integral, la formación en valores, la participación comunitaria y la justicia social.

**Oasis escolares:** Espacios educativos sustentables que integran jardines, huertos y áreas verdes para fomentar la educación ambiental y el bienestar escolar.

**Perspectiva de género:** Enfoque transversal que busca eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, promoviendo la igualdad sustantiva en todos los ámbitos.

**Prevención de la violencia:** Conjunto de estrategias educativas, comunitarias y sociales destinadas a reducir comportamientos agresivos y fortalecer la convivencia pacífica.

**Primera infancia comunitaria:** Etapa de desarrollo de 0 a 5 años, en la que se promueve el cuidado integral, la crianza positiva y el fortalecimiento de vínculos afectivos.

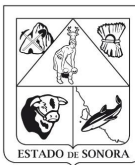
**Programa Educación para la Transformación:** Iniciativa estatal orientada a regionalizar el currículo educativo, fomentar la cooperación comunitaria y mejorar el bienestar social.

**Proyecto de vida:** Proceso formativo mediante el cual las y los jóvenes identifican sus aspiraciones personales, educativas y laborales, orientando sus decisiones hacia un futuro responsable.

**Rezago educativo:** Condición en la que las personas no han concluido los niveles básicos de educación obligatoria o presentan atraso respecto a su edad escolar.

**Salud socioemocional:** Estado de bienestar psicológico y relacional que favorece la autorregulación, la empatía y la sana convivencia dentro y fuera del entorno escolar.

**Sustentabilidad:** Capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y condiciones de vida de las generaciones futuras.



XI. Anexos



GOBIERNO DE SONORA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO



OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO CIRCULAR: OEE/022/2026 Hermosillo, Sonora, 03 de febrero de 2026

LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que esta Oficina del Ejecutivo del Estado (OEE) otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

[Handwritten signature]

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS JEFA DE OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO



C.c.p. Archivo. C.c.p. Lic. Ana Karen Lerma Navarro, Coordinadora Ejecutiva de Planeación.

Presidencia del Gobierno del Estado de Sonora, Calle de la Libertad No. 100, Centro, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: (52) 52 2 22 22 22 22, (52) 52 2 22 22 22 22. Sitio web: www.gobsonora.mx



OFICIO SH-0191/2026  
Hermosillo, Sonora, 11 de febrero de 2026

A

LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que La Secretaría de Hacienda otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

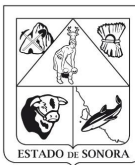
Atentamente

  
DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO  
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA



C.c.p. Archivo.  
C.c.p. Dr. Carlos German Palafox Moyllers - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

Presidencia del Gobierno de Sonora  
Teléfono (52) 52 2 23 15 y (52) 52 2 23 11 Hermosillo, Sonora  
www.gobsonora.mx



OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO CIRCULAR: OEE/022/2026 Hermosillo, Sonora, 03 de febrero de 2026

LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que esta Oficina del Ejecutivo del Estado (OEE) otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

[Handwritten signature]

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS JEFA DE OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO



C.e.p. Archivo, C.e.p. Lic. Ana Karen Lerma Navaro, Coordinadora Ejecutiva de Planeación.

Presidencia del Estado Libre y Soberano de Sonora, Calle Constituyente y Calle 10 de Mayo, Centro, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: (52) 52 22 22 22 22, (52) 52 22 22 22 22. Sitio web: www.gob.sonora.mx



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
HACIENDA



OFICIO SH-0192/2026

Hermosillo, Sonora, 11 de febrero de 2026

**LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA**  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA  
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que La Secretaría de Hacienda otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO**  
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA



C.c.p. Archivo.  
C.c.p. Dr. Carlos German Palafox Moyfiers - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

Presidencia del Gobierno de Sonora: P R H 2 3 4 5 6 7 8 9 1 0 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0 2 1 2 2 2 3 2 4 2 5 2 6 2 7 2 8 2 9 3 0 3 1 3 2 3 3 3 4 3 5 3 6 3 7 3 8 3 9 4 0 4 1 4 2 4 3 4 4 4 5 4 6 4 7 4 8 4 9 5 0 5 1 5 2 5 3 5 4 5 5 5 6 5 7 5 8 5 9 6 0 6 1 6 2 6 3 6 4 6 5 6 6 6 7 6 8 6 9 7 0 7 1 7 2 7 3 7 4 7 5 7 6 7 7 7 8 7 9 8 0 8 1 8 2 8 3 8 4 8 5 8 6 8 7 8 8 8 9 9 0 9 1 9 2 9 3 9 4 9 5 9 6 9 7 9 8 9 9 0 0 0 0 1 0 0 2 0 0 3 0 0 4 0 0 5 0 0 6 0 0 7 0 0 8 0 0 9 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0 0 2 2 0 0 2 3 0 0 2 4 0 0 2 5 0 0 2 6 0 0 2 7 0 0 2 8 0 0 2 9 0 0 3 0 0 0 3 1 0 0 3 2 0 0 3 3 0 0 3 4 0 0 3 5 0 0 3 6 0 0 3 7 0 0 3 8 0 0 3 9 0 0 4 0 0 0 4 1 0 0 4 2 0 0 4 3 0 0 4 4 0 0 4 5 0 0 4 6 0 0 4 7 0 0 4 8 0 0 4 9 0 0 5 0 0 0 5 1 0 0 5 2 0 0 5 3 0 0 5 4 0 0 5 5 0 0 5 6 0 0 5 7 0 0 5 8 0 0 5 9 0 0 6 0 0 0 6 1 0 0 6 2 0 0 6 3 0 0 6 4 0 0 6 5 0 0 6 6 0 0 6 7 0 0 6 8 0 0 6 9 0 0 7 0 0 0 7 1 0 0 7 2 0 0 7 3 0 0 7 4 0 0 7 5 0 0 7 6 0 0 7 7 0 0 7 8 0 0 7 9 0 0 8 0 0 0 8 1 0 0 8 2 0 0 8 3 0 0 8 4 0 0 8 5 0 0 8 6 0 0 8 7 0 0 8 8 0 0 8 9 0 0 9 0 0 0 9 1 0 0 9 2 0 0 9 3 0 0 9 4 0 0 9 5 0 0 9 6 0 0 9 7 0 0 9 8 0 0 9 9 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 1 0 0 2 1 0 0 3 1 0 0 4 1 0 0 5 1 0 0 6 1 0 0 7 1 0 0 8 1 0 0 9 1 0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 1 2 0 0 1 3 0 0 1 4 0 0 1 5 0 0 1 6 0 0 1 7 0 0 1 8 0 0 1 9 0 0 2 0 0 0 2 1 0



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**